

ANEXO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA VUELTA DE COMPETICIONES OFICIALES DE ÁMBITO ESTATAL Y CARÁCTER NO PROFESIONAL DE FEDDF POR MODALIDADES DEPORTIVAS.

TABLA DE CONTENIDO

INSCRIPCIÓN Y ACREDITACIÓN	3
DESPLAZAMIENTOS	3
ALOJAMIENTO	4
BEBIDA Y ALIMENTACIÓN	5
DEPORTISTAS Y EQUIPO TÉCNICO	5
PERSONAL AUXILIAR.....	6
PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN.....	7
JUECES, ÁRBITROS Y OFICIALES.....	7
VOLUNTARIADO	8
PÚBLICO	9
GRADAS	9
INSTALACIONES DEPORTIVAS	9
BAÑOS Y VESTUARIOS	10
ACCESO A LA INSTALACIÓN.....	10
CÁMARA DE LLAMADAS	11
ZONAS TÉCNICAS	12
ZONA VIP	12
REUNION TÉCNICA.....	13
CEREMONIAS DE PREMIACION	13
CLASIFICACIONES FUNCIONALES.....	14
SERVICIOS SANITARIOS.....	16
CONTROL ANTIDOPAJE	16
STREAMING Y/O PRODUCCIÓN DE TV.....	16
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	17
COMUNICACIÓN/REDES SOCIALES.....	17
DEPORTES.....	18



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

ATLETISMO	18
BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS	23
BOCCIA	26
DEPORTES DE INVIERNO	29
ESGRIMA EN SILLA DE RUEDAS	31
FÚTBOL PARA AMPUTADOS	34
HOCKEY EN SILLA DE RUEDAS ELÉCTRICA	36
NATACIÓN	39
PÁDEL EN SILLA DE RUEDAS	41
POWERLIFTING	43
RUGBY EN SILLA DE RUEDAS	46
SLALOM	49
TIRO	52
ANEXOS	54
<i>Formulario de localización personal (FLP).</i>	54
<i>Modelo de lista de verificación.</i>	55
<i>Certificado del responsable del equipo.</i>	59
<i>Declaración responsable.</i>	60
<i>Resumen de riesgo.</i>	62



INSCRIPCIÓN Y ACREDITACIÓN

- Todas las inscripciones se deben realizar en-línea a través de la aplicación web de la FEDDF. Recordamos la obligatoriedad de tener en vigor la licencia deportiva nacional de la FEDDF para poder inscribirse y participar en la competición.
- Al realizar la inscripción se debe aportar la siguiente documentación de cada persona participante:
 - ✓ Declaración responsable firmada.
 - ✓ Formulario de localización personal.
- Se debe informar a los participantes de las posibles medidas a tomar sobre toma de temperatura, pruebas de diagnóstico y posible comunicación de datos personales a las autoridades competentes si se detectasen infectados.
- Se debe limitar al máximo el número de entrenadores, técnicos, auxiliares o personal de apoyo que se inscriba a las competiciones.
- En el caso de que exista acreditación, se deben entregar las acreditaciones de cada equipo/club participante en un sobre cerrado a una persona responsable del mismo en la secretaría técnica de la competición.
- La delegación oficial que viaja con los deportistas y el personal técnico debe mantenerse al mínimo. Salvo que la FEDDF en dicha competición establezca lo contrario, un máximo de 3 personas de la delegación oficial del equipo/club/grupo podrá asistir a la competición. Dichas personas tendrán las mismas obligaciones que los demás miembros del equipo.

DESPLAZAMIENTOS

- Se deben priorizar las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia de seguridad de 1,5 metros. Por esta razón, es preferible el transporte individual y el privado.
- Es obligatorio el uso de mascarilla durante los desplazamientos tanto en transportes públicos como privados. Si el viaje dura más de 6 horas se debe cambiar de mascarilla durante el trayecto.
- Si el desplazamiento es a pie, se debe utilizar siempre mascarilla y guardar la distancia de seguridad.
- Los pasajeros de transportes públicos, como avión, tren o autobús deben acceder solos a la terminal o estación. Puede entrar un acompañante en caso de movilidad reducida o menores de edad.
- Se debe utilizar gel hidroalcohólico disponible en la terminal o estación para limpiarse las manos al entrar y al salir, y después de tocar objetos o superficies de uso público que no se ha podido evitar, como barandillas, botones de ascensor, puertas, etc. Se recomienda llevar el suyo propio y limpiarse con frecuencia.
- Se recomienda viajar con pantalón largo, zapatillas y calcetines. Si se lleva manga corta, se recomienda poner algo de manga larga encima.
- Se recomienda recoger el equipaje de manera individual y mantener la distancia de seguridad con el resto de viajeros. Se debe cuidar el equipaje y objetos personales.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

- Al entrar y al salir de los medios de transportes públicos y privados, que no sean individuales, los ocupantes deben limpiarse las manos con los hidrogeles, y hacerlo regularmente durante el viaje.
- Si se realiza una parada para repostar gasolina, para comprar comida, para tomar algo en un bar, cafetería, restaurante o cualquier otra circunstancia, se deben limpiar las manos a la entrada y a la salida del establecimiento o tras tocar cualquier objeto que sea de uso público.
- En vehículos privados, taxis o VTC se debe mantener una distancia mínima de 1,5 metros con los otros ocupantes.
- Se debe proceder a la limpieza y desinfección de los vehículos de forma regular.
- Para viajes con autobús de uso privado, los equipos deben asegurarse de que el autobús haya sido completamente desinfectado antes del viaje y se debe mantener la distancia de seguridad entre todos los pasajeros.
- En los puntos de subida y bajada de pasajeros se debe requerir que se mantenga la distancia mínima de 1,5 metros entre los pasajeros. Si es necesario, colocar marcas en el suelo.

ALOJAMIENTO

- Se debe respetar en todo momento, dentro del hotel o residencia, una distancia de seguridad mínima de 1,5 metros y es obligatorio en todo momento el uso de mascarilla, excepto cuando se esté comiendo o en la habitación si es de uso individual.
- Se recomienda que todos los participantes (deportistas, técnicos, auxiliares, personal federativo, médicos, fisioterapeutas, etc) en una competición se alojen en habitaciones individuales.
- Se aconseja que todos los miembros del mismo equipo/club/grupo se alojen y hagan las comidas necesarias en un único hotel y/o restaurante.
- Se recomienda ducharse tras la sesión de entrenamiento o competición para evitar posibles contagios.
- Se prohíbe totalmente que una persona diferente a la/s que tiene/n asignada/s la habitación entre y haga uso de ella, aunque sea por un corto periodo de tiempo, excepto los servicios de limpieza o restauración propios del hotel.
- Los cambios de ropa sólo se permiten en la habitación asignada a cada persona, estando totalmente prohibido hacerlo en cualquier otro lugar, incluida la instalación deportiva. Las excepciones se informarán en cada deporte de forma específica.
- Se prohíbe compartir ropa o enseres personales.
- Se deben limpiar las manos con jabón o hidrogel a la entrada y a la salida del hotel, a la entrada y a la salida de la habitación, a la entrada y a la salida de las zonas comunes como recepción, comedor, salas de reuniones, etc.
- En el caso de equipos/ clubes/grupos se recomienda pedir al hotel un comedor específico para evitar contactos con otras personas. Si no es posible se debe asegurar que se cumplen las medidas de seguridad como puertas abiertas, mesas separadas para grupos reducidos y estables para minimizar el riesgo de contagio y distancia mínima de 1,5 metros entre personas.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

- Cada persona debe ser la única responsable de manipular su equipamiento, maletas, bolsas y similares, excepto en el caso que se necesite asistencia por el tipo de discapacidad. En este caso, se debe desinfectar cada bulto después del contacto de otra persona.
- Se debe disponer de una habitación libre en el hotel para el caso de tener que realizarse un aislamiento de positivo COVID-19.
- Se prohíbe el uso de zonas comunes como spas, zonas de juegos, sala de tv, sala de lectura, gimnasios, excepto que sea aprobado expresamente por el responsable del equipo/ club/grupo.

BEBIDA Y ALIMENTACIÓN

- La bebida proporcionada durante la competición debe ser entregada en botellas individuales desechables. No se debe compartir los envases ni la bebida.
- Cuando se haya agotado la bebida o la comida, cada persona debe ser responsable de depositar el/los envase/s en el contenedor habilitado a tal efecto.
- Inmediatamente después de beber o comer se debe poner la mascarilla obligatoriamente.
- En el caso de que la organización ofrezca comidas/picnics para los participantes, estos deben estar envasados en paquetes individuales que no se pueden compartir. En el caso de equipos/clubes/grupos deben ser recogidos todos los paquetes individuales por su representante.
- Después de usar o tirar los envases de bebida o comida, se deben limpiar las manos adecuadamente.
- La/s persona/s responsable/s de entregar la bebida y/o comida a los participantes, así como la/s personas que recoja/n la misma, deben llevar puesto en todo momento la mascarilla y guantes desechables.

DEPORTISTAS Y EQUIPO TÉCNICO

- Los deportistas y miembros del equipo técnico deben llevar mascarillas personales. Cada persona debe llevar una o más mascarillas de sustitución por si se perdiese, deteriorase o rompiese la que lleve puesta. La organización no tiene obligación de proporcionar mascarillas a los participantes.
- El equipo técnico debe llevar guantes personales para utilizar en los momentos que sea necesario.
- Cada deportista y/o equipo debe llevar sus propios productos de limpieza para desinfectar su material deportivo previo a la competición.
- Se recomienda bolsa para guardar las mascarillas de uso personal, pañuelos desechables y gel hidroalcohólico.
- Es obligatorio el uso de mascarilla hasta iniciar la competición aunque es recomendable durante la misma, siempre que sea posible. También recomendable el uso de la mascarilla durante el calentamiento.
- En deportes de equipo es obligatorio el uso de mascarilla en el banquillo y mantener la distancia de seguridad co-n el resto de las personas. Los jugadores reservas se deben situar en el banquillo provistos de mascarillas

hasta el momento de entrar al terreno de juego para sustituir a un compañero, respetando la distancia de seguridad entre ellos. El entrenador principal puede quitarse la mascarilla cuando está realizando alguna indicación a los deportistas en competición, siempre que mantenga la distancia de seguridad de 1,5 metros con ellos.

- Se debe cubrir la boca y nariz con el codo antes de toser o estornudar, nunca al suelo, o utilizar pañuelos desechables.
- No se puede compartir, con ninguna otra persona, ningún tipo de objeto personal, prenda de vestir, etc.
- Se prohíbe cualquier tipo de contacto (choques de manos, saludos, abrazos, etc.) con otras personas.
- Se debe informar a los deportistas y miembros del equipo técnico de más de 60 años de las posibles graves consecuencias en caso de contagio, invitándoles a valorar su participación y en caso afirmativo recomendando que sean más aplicados en la toma de las medidas preventivas. No se recomienda la participación de personas mayores de 65 años.
- Se debe abandonar el área de calentamiento y de competición inmediatamente después de finalizar la prueba o competición.

PERSONAL AUXILIAR

- Solo se permite el auxiliar o persona de apoyo en aquellos deportes y clases deportivas considerados de alta dependencia:
 - ✓ Atletismo (T/F51).
 - ✓ Boccia (BC3).
 - ✓ Hockey SRE (clases 1-2).
 - ✓ Natación (clases 1-3).
 - ✓ Rugby SR (punto 1).
 - ✓ Tiro (SH2).
- Se debe habilitar al personal auxiliar como un deportista más y éste debe seguir las mismas normas recogidas en el protocolo para los deportistas.
- El personal auxiliar sólo puede estar en contacto con su deportista o sus deportistas asignados, teniendo que guardar la distancia de seguridad con el resto de los componentes de su equipo.
- El personal auxiliar debe desinfectarse cada vez que tenga un contacto físico con un deportista y desinfectar todo material que manipule.
- Se deben habilitar las zonas de vestuario para este grupo de deportistas con sus auxiliares cuando los protocolos autoricen el uso de éstos, con el uso obligatorio de mascarilla y guardando la distancia de seguridad con el resto de las personas.
- El auxiliar no puede ayudar simultáneamente a más de un deportista. Una vez que acabe con uno, se debe desinfectar y proceder con el siguiente.
- Se debe informar al personal auxiliar de más de 60 años de las posibles graves consecuencias en caso de contagio, invitándoles a valorar su participación y en caso afirmativo recomendando que sean más aplicados en la toma de las medidas preventivas. No se recomienda la participación de personas mayores de 65 años.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN

- Uso obligatorio de mascarillas en todo momento, y guantes en momentos concretos (montaje/desmontaje, organización mesa de premios, etc.).
- Las reuniones colectivas del equipo de organización deben reducirse al mínimo, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad mínima de 1,5 metros. Siempre que sea posible se deben realizar de forma telemática.
- Se deben planificar las tareas de montaje/desmontaje para no crear aglomeraciones inadecuadas en las zonas de trabajo.
- Se debe informar al personal de más de 60 años de las posibles graves consecuencias en caso de contagio, invitándoles a valorar su participación y en caso afirmativo recomendando que sean más aplicados en la toma de las medidas preventivas. No se recomienda la participación de personas mayores de 65 años.

JUECES, ÁRBITROS Y OFICIALES

- Se debe ajustar el tamaño del equipo de jueces, árbitros y oficiales al mínimo necesario para el desarrollo de la competición.
- No se deben cambiar las funciones o puestos de los jueces, árbitros y oficiales durante la misma sesión de competición.
- Uso obligatorio de mascarilla para los jueces, árbitros y oficiales durante toda la competición, excepto aquellos que utilicen silbato durante su labor arbitral en pista/campo (BSR, RSR, HSRE y FUT). Los oficiales de mesa deberán llevar en todo momento mascarilla.
- Se debe evitar el contacto físico con otra persona, mantener siempre la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros, realizar un lavado frecuente de manos con gel hidroalcohólico durante toda la competición.
- Las reuniones del jurado o equipo arbitral se deben llevar a cabo de forma telemática, y en caso de no ser posible, se deben realizar manteniendo la distancia de seguridad de 1,5 metros. Se recomienda realizarlas al aire libre o en espacios de fácil limpieza y/o ventilación.
- Se debe establecer una zona bien delimitada para los árbitros que actúan como reserva, cerca de la mesa, en aquellos deportes que los contemplan.
- Se debe habilitar una zona de descanso para los jueces o árbitros que cumpla con las medidas de seguridad e higiene.
- Las mesas y sillas que se utilicen deben estar limpias y desinfectadas antes de su uso, y se deben organizar los puestos de trabajo de manera que se respete la distancia mínima de seguridad. En caso contrario, se deben instalar mamparas de separación.
- No se permite a ninguna persona aproximarse a la mesa de jueces/árbitros/oficiales salvo autorización expresa del juez o árbitro, y siempre con mascarilla y respetando distancia de seguridad.

- No se debe realizar ningún saludo que conlleve contacto físico o no permita respetar la distancia mínima de seguridad.
- El árbitro debe respetar siempre la distancia de 1,5 metros con respecto a los deportistas y técnicos, especialmente en el momento de realizar advertencias verbales o cuando haya cualquier consulta de jugadores, entrenadores, delegados, etc.
- Un juez o árbitro puede detener la competición si lo considera necesario, para que un deportista pueda realizar una higiene de manos o limpieza de la nariz. Se debe realizar en todo caso con la mayor celeridad.
- Se prohíben las instrucciones técnicas durante los momentos de higiene personal o de limpieza de algún material deportivo durante la competición.
- En deportes de equipo la presentación se debe realizar manteniendo la distancia mínima de seguridad entre jugadores y técnicos de un equipo y otro, y árbitros.
- En deportes de equipo no se debe realizar el saludo de juego limpio tras la presentación.
- En deportes de equipo, una vez finalizado el encuentro, se debe informar a los equipos del tiempo y del orden para abandonar la instalación y se debe proceder a desinfectar todo el material utilizado y las zonas de la instalación.
- Los materiales y equipos técnicos deben ser de uso individual pero en caso de tener que ser compartidos entre varias personas deben ser desinfectados antes y después de cada uso. Todo el material técnico que se utilice en la mesa debe estar desinfectado previamente y solamente puede ser manipulado por los jueces, árbitros u oficiales que se encuentren en ella.
- La información arbitral que afecte a la competición se debe compartir vía telemática o se debe publicar en la web.
- Únicamente se permite la publicación en papel de los documentos estrictamente necesarios.
- En el caso de que un deportista tenga que firmar el acta al finalizar un partido debe ponerse la mascarilla, mantener la distancia de seguridad y utilizar un bolígrafo personal o desinfectar uno compartido antes y después de su uso. El acta se debe enviar por medios telemáticos a cada club/equipo/jugador.
- Las fichas de juego o licencias, cuando se requieran, se deben entregar en la mesa por parte del representante del equipo/club/grupo. Deben ser manipuladas con guantes y desinfectarse las manos de manera continuada.

VOLUNTARIADO

- Todos los voluntarios deben usar mascarillas y guantes desechables, ofrecidos por la organización del evento.
- El número de voluntarios debe revisarse y reducirse al mínimo necesario.
- Los voluntarios no deben tener contacto físico en la entrega de material, lo deben dejar sobre el mostrador o mesa de recogida.
- Las personas que conformen los equipos de voluntarios deben tener entre 16 y 65 años.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

- Informar al personal de más de 60 años de las posibles graves consecuencias en caso de contagio, invitándoles a valorar su participación y en caso afirmativo recomendando que sean más aplicados en la toma de las medidas preventivas. No se recomienda la participación de personas mayores de 65 años.
- La organización debe asignar una función a cada voluntario, evitando en todo momento la rotación de funciones durante la misma sesión de competición.
- Se debe habilitar una zona de voluntarios, donde se establezcan las mismas medidas de seguridad, higiene y alimentación que al resto de personal.
- Se deben utilizar medios telemáticos o el teléfono para transmitir la información a los voluntarios durante el evento.

PÚBLICO

- Las competiciones se deben realizar a puerta cerrada, sin público, hasta que las posibilidades de contagio se hayan reducido significativamente y esté controlada la situación sanitaria.

GRADAS

- Al realizarse las competiciones sin público se recomienda utilizar las gradas para los participantes.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

- Es obligatorio el uso de la mascarilla en todas las zonas (espacios de trabajo, zonas comunes, zonas de competición, etc.) y mantener la distancia de seguridad mínima de 1,5m, excepto en las circunstancias que se recogen en este protocolo.
- Todas las zonas deben organizarse de manera que se respete la distancia de seguridad. Se recomienda realizar marcas en el suelo que faciliten el mantenimiento de la distancia de seguridad, allí donde haya previsión de aglomeraciones.
- En el acceso y en la salida de cada zona diferenciada deben limpiarse las manos con los productos disponibles desinfectantes, servilletas de papel desechables y contenedores cerrados para la eliminación segura de los materiales higiénicos.
- Se debe aconsejar al personal de limpieza de la sede o instalación que desinfecte las superficies de contacto de uso compartido (manijas de las puertas, inodoro, grifos del baño, etc.) de todas las zonas un mínimo de 2 veces al día.
- Se debe llevar el control exhaustivo de las limpiezas de cada zona con el correspondiente cuadrante estando éste en lugar público visible.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

- Las puertas deben permanecer abiertas siempre que sea posible.
- Se deben instalar mamparas entre los distintos puestos de trabajo de cada zona cuando el espacio disponible no permita mantener la distancia de seguridad.
- Al finalizar cada sesión de competición, las diferentes zonas se deben higienizar y desinfectar adecuadamente. También se recomienda la ventilación de espacios cerrados, impidiendo el acceso de personas mientras no haya actividad.
- Cualquier equipo técnico o equipamiento (ordenadores, mesas, micrófonos, auriculares...) deben ser de uso individual pero en caso de tener que ser compartidos entre varias personas hay que higienizarlos con productos de limpieza antes y después de cada uso.
- El organizador debe desarrollar un plan de montaje y desmontaje del equipamiento necesario para la celebración de la competición, estableciendo horarios escalonados y priorizando en todo momento que haya el menor número posible de personas en la instalación deportiva.
- Se debe restringir la movilidad de los deportistas por la zona de competición al lugar asignado a cada club/equipo/deportista para ir al área de calentamiento o competición.
- Los clubes/equipos/participantes deben salir de manera separada y organizada desde su zona para no coincidir en los pasillos de acceso a la zona de competición.
- Se debe intentar que todos los movimientos de los usuarios de la instalación sean en un único sentido y que no se detengan en secciones estrechas de los pasillos o de los recorridos de circulación.

BAÑOS Y VESTUARIOS

- Se permite el uso de los baños.
- No se permite el uso de las duchas y los vestuarios, salvo excepciones como los deportistas que van acompañados de auxiliares o en algunos deportes por sus necesidades específicas.

ACCESO A LA INSTALACIÓN

- Para facilitar los accesos, siempre que sea posible, se debe disponer de diferentes puntos de acceso para evitar aglomeraciones. Se deben realizar marcas en el suelo que facilite el mantenimiento de las distancias de seguridad para las personas que están esperando.
- En los puntos de acceso se debe medir la temperatura externa corporal a cada persona que entre con un termómetro digital frontal. El resultado de las medidas de temperatura corporal deberá quedar debidamente registrado y a disposición de las autoridades competentes para su control, en su caso. En el caso de que la temperatura supere los 37,5°C no será permitida la entrada a la instalación.
- En la entrada y en la salida de la instalación se deben limpiar las manos con los hidrogeles que deben estar disponibles en los espacios habilitados para ese fin. También se deben desinfectar las ruedas de las sillas de



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

ruedas y el calzado de todas las personas que accedan a la instalación con alfombrillas con productos desinfectantes.

- La organización solo debe permitir el acceso a la instalación a los/as deportistas que compitan en cada sesión de competición por separado, no permitiendo la entrada al resto. Pueden ir acompañados por el personal auxiliar si la reglamentación se lo permite y los técnicos, todos los participantes deberán poseer licencia federativa.

CÁMARA DE LLAMADAS

- Los deportistas, guías, auxiliares, voluntarios, jueces, árbitros y oficiales, técnicos que estén en la cámara de llamadas deben llevar obligatoriamente mascarilla, mantener la distancia de seguridad y desinfectarse las manos con productos a base de jabón o gel hidro-alcohólico a la entrada y a la salida. También deben desinfectarse las manos antes y después de utilizar cualquier material compartido.
- Se debe respetar la distancia de seguridad mínima de 1,5 metros entre los deportistas dentro de la cámara de llamadas. Se recomienda poner marcas en el suelo para definir los espacios y distancias.
- Todos los controles de uniformidad y equipamiento deben realizarse de forma visual manteniendo la distancia de seguridad.
- Los jueces pueden necesitar realizar un control físico. En este caso, deben estar disponibles productos de limpieza para los deportistas para higienizar su equipamiento después de que los jueces lo hayan revisado.
- La cámara de llamadas se debe diseñar de manera que solo haya un flujo de circulación y en un solo sentido. La entrada y salida debe estar señalizada de forma adecuada.
- Se debe ubicar en un espacio amplio y abierto, y con muy buena ventilación (en la medida de lo posible al aire libre).
- Se deben programar y ajustar los horarios de cámara de llamadas para evitar aglomeraciones.
- La identificación del deportista se debe realizar mediante la presentación del documento acreditativo que se depositará sobre una mesa sin que haya contacto físico manteniendo una distancia mínima de 1,5 metros entre deportistas y jueces.
- Se debe realizar limpieza y desinfección de la cámara de llamadas después de cada uso de las sillas y mesas de uso compartido.
- Cada deportista y técnico debe recoger su ropa en una mochila o bolsa propia identificada claramente que debe dejar en una zona habilitada para tal uso y que no debe estar en contacto con otras.
- En la cámara de llamadas debe haber dispensadores de gel y soluciones hidro-alcohólicas para la higiene de manos.
- Se debe disponer de productos de limpieza para la desinfección e higiene de materiales y/o equipamiento deportivo (artefactos, metros, señales de talonamiento, etc.).
- La salida de la cámara la deben realizar los deportistas a orden del/a juez, de forma individual, accediendo al espacio destinado a las salidas, dirigiéndose cada uno/a a su respectiva zona.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

ZONAS TÉCNICAS

- Se consideran zonas técnicas el photocall, cronometraje, marcador, penalty box, gestión de resultados, secretaría técnica, responsables arbitrales, etc.
- Todos los montajes y desmontajes de las zonas técnicas de la competición se deben regir por las mismas directrices en cuanto a medidas de higiene y seguridad.
- Es obligatorio el uso de mascarillas en todas las zonas.
- Se debe disponer de geles y soluciones hidro-alcohólicas.
- Se debe realizar limpieza y desinfección de manera regular en todas las áreas y zonas técnicas.
- Se debe respetar la separación mínima de seguridad de 1,5 metros entre cada persona.
- Deben estar situadas, a ser posible, en zonas amplias.
- La comunicación debe realizarse siempre a 1,5 metros de distancia, favoreciendo la comunicación telemática o por teléfono.
- Los equipos técnicos deben ser de uso individual (ordenadores, mesas, micrófonos, auriculares...), y en caso de tener que usarlo otra persona se debe desinfectar antes de su uso.
- Debe prevalecer la comunicación de información, documentación, actas, resultados a través de medios telemáticos evitando, en la medida de lo posible, el intercambio de papel. En caso de no ser posible, se debe realizar el intercambio de documentación en la mesa de la secretaría técnica manteniendo la distancia de seguridad (1.5 m).
- Se debe proceder a la desinfección de manos de forma continuada especialmente después de manipular cualquier material o documento compartido.

ZONA VIP

- Siempre que sea posible, no se debe establecer esta zona.
- Si se decide tener una Zona VIP, se deben cumplir todas las medidas de seguridad como el uso obligatorio de mascarillas y mantener una distancia de seguridad mínima de 1,5 metros para todas aquellas personas que permanezcan en esta zona.
- Se debe intentar que las personas de organización o voluntarias que haya en esta zona sean siempre las mismas evitando rotaciones.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

REUNION TÉCNICA

- No se debe organizar reunión técnica presencial previa a la competición.
- Una semana antes del inicio de la competición, la/s Federación/es española/s (FFEE) organizadora/s deben enviar un documento a las Federaciones autonómicas (FFAA) con la información de la competición que se debería tratar en la reunión técnica, para que a su vez lo difundan entre los deportistas y entrenadores. También se debe colgar en la página web de las FFEE organizadoras.
- Las FFAA, o los entrenadores y los deportistas a través de la FFAA por la que tienen licencia, tienen la oportunidad de aportar preguntas o comentarios a la información de la competición publicada y se le debe dar respuesta en un plazo máximo de 48 horas.

CEREMONIAS DE PREMIACION

- Se recomienda reducir, en la medida de lo posible, el número de ceremonias o presentaciones, evitando los actos multitudinarios y respetando las distancias de seguridad.
- El desplazamiento hasta la zona de entrega de medallas y la espera se debe realizar siempre con distancia de seguridad de 1,5m y el uso obligatorio de mascarilla. Se recomienda marcar en el suelo las zonas de espera.
- Los deportistas premiados deben subir al pódium solos, a excepción de los que necesiten auxiliar, y deben recoger ellos mismos su medalla de la bandeja o soporte proporcionado por el organizador. No se deben entregar otros obsequios.
- Las medallas y trofeos deben ser desinfectados antes de las ceremonias.
- Es obligatorio el uso de mascarillas para deportistas, autoridades y demás personas que participen en las ceremonias de premiación.
- El pódium debe proporcionar una distancia de seguridad mínima de 1,5m entre los medallistas y con el resto de las personas que están en la ceremonia.
- Los voluntarios o personas de la organización que participan en la ceremonia para preparar los premios y acercar la bandeja a la zona de pódium deben utilizar mascarilla y guantes desechables. Deben desinfectar la bandeja después de cada entrega de medallas y al finalizar cada ceremonia de premiación.
- Se prohíben los saludos, abrazos o cualquier celebración que implique contacto físico o no permita respetar la distancia mínima de seguridad.

CLASIFICACIONES FUNCIONALES

- De todos aquellos deportistas que no hayan sido evaluados en una mesa de clasificación nacional anterior al inicio de la competición, su Federación Autonómica debe completar de forma electrónica el Formulario de clasificación.
- Se recomienda que las clasificaciones funcionales no se realicen de forma presencial. Se debe proporcionar una clase deportiva provisional en función de los datos, documentos y videos enviados con el Formulario de clasificación.
- En caso de considerar el organizador realizar las clasificaciones de forma presencial se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:
 - ✓ El deportista puede ir acompañado de una persona durante la clasificación, debe ser un técnico o personal auxiliar que esté inscrito en la competición.

Evaluación en sala.

- ✓ Se debe enviar los horarios previstos para la clasificación con antelación suficiente.
- ✓ Se debe ajustar los tiempos de clasificación al máximo teniendo en cuenta el protocolo de limpieza y desinfección.
- ✓ Se recomienda marcar unas líneas que indiquen la distancia de seguridad en la entrada de la sala.
- ✓ El deportista y su acompañante deben llevar obligatoriamente mascarilla y, al entrar, durante y al salir de la sala deben lavarse las manos.
- ✓ El clasificador debe llevar obligatoriamente guantes y mascarilla durante la clasificación. Debe cambiarse los guantes después de clasificar a cada deportista.
- ✓ En caso de utilizar la camilla para la evaluación, se debe poner un papel desechable sobre ella, se debe cambiar después de atender a cada jugador y se debe limpiar la superficie de la camilla con spray desinfectante.
- ✓ Si el deportista necesita ayuda para pasarse a la camilla y/o cambiarse de silla, el apoyo lo deberá realizar la persona acompañante. En el caso de que se necesite más ayuda, se debe intentar que sea siempre el mismo clasificador el que ayude al acompañante a realizar el apoyo.
- ✓ Se debe mantener la distancia de seguridad (1.5 m) siempre que sea posible.
- ✓ Se debe desinfectar la mesa y el bolígrafo que utilice el jugador para firmar el documento de clasificación después de cada uso.
- ✓ Se debe limpiar y desinfectar la sala de clasificación antes y después de la clasificación de un deportista.

Evaluación en pista/agua.

- ✓ La evaluación de la parte técnica se debe llevar a cabo en una zona que debe estar señalada para tal efecto.
- ✓ El deportista y acompañante deben llevar obligatoriamente mascarilla.
- ✓ El clasificador debe llevar obligatoriamente guantes y mascarilla durante la clasificación.
- ✓ El material deportivo que se utilice se deberá desinfectar antes y después de cada uso.
- ✓ Se debe intentar que sea siempre el mismo clasificador el que interactúe con el deportista y el material durante la clasificación en pista/agua.
- ✓ Se debe mantener la distancia de seguridad (1,5 metros) siempre que sea posible.
- ✓ Se debe limpiar y desinfectar las zonas de contacto en pista/agua durante de clasificación al finalizar cada una.

Observación en competición.

- ✓ Se debe disponer de una zona correctamente señalada (con mesa y sillas) para realizar la observación en competición donde los clasificadores consideren más apropiado para poder realizar la observación en buenas condiciones.
- ✓ En esa zona sólo deben permanecer los clasificadores.
- ✓ Se debe mantener la distancia de seguridad entre posiciones.
- ✓ Se debe limpiar y desinfectar la zona al finalizar cada jornada.

Comunicación de la clase deportiva.

- ✓ Se debe avisar al deportista y/o su acompañante para que asista a la sala de clasificación. Éste podrá asistir con su acompañante.
- ✓ Se debe mantener la distancia de seguridad (1.5 m) durante la comunicación.
- ✓ Se recomienda al jugador llevar bolígrafo personal para la firma del documento de clasificación.
- ✓ Se debe desinfectar la mesa y el bolígrafo que utilice el jugador para firmar el documento de clasificación después de cada uso.
- ✓ Se debe realizar la comunicación y aclaración de manera ágil y concreta evitando que el deportista y/o acompañante permanezcan en la zona más tiempo del que sea necesario.
- ✓ Se debe limpiar y desinfectar la zona al finalizar cada jornada.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

SERVICIOS SANITARIOS

- Las zonas de atención médica deben estar situadas cerca de la zona de competición y fuera de las áreas de circulación y de contacto con el resto de personal organizativo o competitivo.
- Se debe extremar, aún más, la limpieza y desinfección continua de las manos con soluciones hidro-alcohólicas o jabón, servilletas de papel desechables y contenedores cerrados para la eliminación segura de los materiales higiénicos.
- Es obligatorio el uso de bata o EPIs por parte del personal médico.
- Es obligatorio el uso de guantes y mascarilla.
- Las camillas deben estar recubiertas con papel desechable, que se debe remplazar después de cada uso.

CONTROL ANTIDOPAJE

- Es obligatorio acceder a esta zona con mascarilla, y se recomienda el uso de guantes.
- Se debe disponer de un mayor número de aseos por género para la recogida de muestras.
- Se deben evitar aglomeraciones dentro de la zona de Antidopaje, por lo que se debe coordinar con los Servicios Médicos.
- La zona de recogida de muestras debe ser amplia, estar ventilada y apartada de los flujos de circulación más utilizados.
- En la zona de espera se deben colocar sillas individuales separadas con una distancia de seguridad mínima de 1,5 metros, procurando en todo momento que haya el menor número de personas que sea posible en el interior de la sala.
- Los puestos de recogida de información deben tener una separación mínima de 1,5 metros.
- Se deben disponer de dispensadores de gel o soluciones hidro-alcohólicas y toallas desechables para la limpieza de manos a la entrada y a la salida de la zona.

STREAMING Y/O PRODUCCIÓN DE TV

- La organización debe organizar el plan de montaje con la empresa productora de la señal.
- Todas las reuniones de coordinación previas a la competición se deben hacer de forma telemática, así como, cualquier comunicación con el organizador.
- Se debe reducir al mínimo el personal necesario.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

- La zona de comentaristas, si hubiese, debe de cumplir todas las medidas de higiene y seguridad establecidas para cualquier zona.
- Es obligatorio el uso de mascarilla para todo el personal.
- Se debe desinfectar todo el material y cableado con pulverizadores.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- El número de representantes de los medios de comunicación acreditados debe reducirse al mínimo.
- Todo el personal de medios de comunicación debe llevar obligatoriamente mascarilla, mantener la distancia de seguridad y desinfectarse las manos con productos a base de jabón o gel hidro-alcohólico a la entrada y a la salida de cada zona de la instalación.
- Los equipos técnicos (ordenadores, cámaras, micrófonos, trípodes, auriculares...) deben ser de uso individual, estando prohibido su uso compartido.
- Los fotógrafos o cámaras acreditados y con permiso para estar en las zonas de competición y de premiación, deben mantener la distancia de seguridad mínima de 1,5 metros y de higiene señaladas anteriormente. Es recomendable colocar marcas en el suelo o señales verticales que sirvan de orientación.

COMUNICACIÓN/REDES SOCIALES

- Cualquier dispositivo tecnológico es de uso individual y no puede ser compartido. Se debe desinfectar con frecuencia con productos de limpieza.
- Se debe mantener siempre la distancia de seguridad entre personas en aquellos momentos en los que se usen los dispositivos electrónicos.
- Cualquier imagen o vídeo publicado en redes sociales o medios de comunicación de deportistas, técnicos, auxiliares o resto de personas que participan en la competición que no cumplan con el protocolo de seguridad e higiene puede tener consecuencias disciplinarias para los infractores.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

DEPORTES

ATLETISMO

1. Consideraciones específicas.

- En las pruebas de concursos (saltos y lanzamientos), es obligatorio el uso de mascarilla durante los tiempos de espera entre los intentos.
- Se publicará la foto-finish digitalmente para facilitar su visualización y evitar posibles reclamaciones.
- Se elegirá un mismo Juez de Salidas para cada jornada o sesión completa.
- Con el objetivo de minimizar el número de jueces requerido en las llegadas, se recomienda el uso del dorsal lateral (calle/orden).

2. Áreas.

Zona de competición.

- Se limita el número de participantes en función de siguiente cuadro. Se clasifican las pruebas como sin contacto y con contacto:

CLASIFICACION	PRUEBA	Nº MAXIMO ATLETAS	OBSERVACIONES
Sin contacto	100, 200, 400	8	1 por calle por carrera
Con contacto	800, 1500	8	1 por calle por carrera
Con contacto	5000	12	Salida partida
Sin contacto	Concursos	10	

- No se excederá el número de 60 personas al mismo tiempo dentro de la pista al aire libre.
- No se permitirá la entrada de los entrenadores o personal de apoyo, excepto que por su discapacidad así lo permita el reglamento.
- Se deberán limpiar y desinfectar las zonas de caída en el foso del saltador o del artefacto en lanzamientos tras la finalización de cada intento y al finalizar cada concurso.
- En las pruebas de concursos (saltos y lanzamientos), es obligatorio el uso de mascarilla durante los tiempos de espera entre los intentos.
- Los saltadores y lanzadores abandonarán el foso tras su salto o lanzamiento y se dirigirán inmediatamente a una zona de espera.

- En las pruebas de concursos (saltos y lanzamientos), junto al foso de competición se señalará y se delimitará una zona de espera donde permanecerán los atletas entre los intentos. Habrá una zona de espera de uso individual, con sillas (si fuese necesario), y separadas unas zonas de otras por, al menos, 1,5 metros, para cada concursante. Se identificará cada zona de espera individual de forma adecuada para evitar confusiones. Cada atleta utilizará la misma zona durante todo el concurso.

Zona de calentamiento.

- El calentamiento se realizará de forma individual en espacios abiertos, respetando la distancia de seguridad (1,5 m).
- La organización solo permitirá el acceso a la instalación a los atletas que participen en cada sesión de competición, no permitiendo la entrada al resto de atletas.
- No se permitirá la entrada de los entrenadores o personal de apoyo, excepto que por su discapacidad así lo permita el reglamento.
- Es obligatorio el uso de mascarillas para todas las personas que haya en la zona de calentamiento excepto para el atleta y los guías de carreras en el caso de los deportistas con discapacidad visual.
- Será necesaria la limpieza y desinfección periódica de todo el equipamiento deportivo (vallas, tacos de salida, artefactos, obstáculos).
- Se reducirá al mínimo la presencia de jueces, voluntarios y resto del personal de organización.
- El diseño del horario de competición evitará aglomeraciones en las zonas de calentamiento.

Zona de homologación de artefactos.

- La sala o carpa de homologación de artefactos deberá ser lo suficientemente amplia y ventilada.
- Se deberá mantener una distancia mínima de 1,5 metros entre los atletas y el personal de atención. Si se considera necesario se pueden poner marcas en el suelo.
- Los atletas en espera deberán mantener una distancia de 1,5 m, evitando en todo momento los saludos y el contacto físico con otros atletas.
- El atleta, provisto de mascarilla, depositará de forma individual su artefacto o artefactos en una mesa, sin mediar contacto físico con los jueces o voluntarios.
- Los jueces o voluntarios, equipados con guantes y mascarilla, procederán a la limpieza y desinfección del artefacto antes de proceder a la homologación del mismo.
- Una vez haya terminado la homologación, se devolverá el artefacto al atleta colocándolo encima de la mesa, limpio y desinfectado, para que el atleta pueda recogerlo y abandone a la mayor brevedad posible la zona de homologación.
- Se recomienda la limpieza y desinfección periódica de todos los elementos utilizados para la homologación (básculas, metros, calibres, etc).

3. Programa y horario de competición.

- El programa de pruebas debe ser reducido y adaptado al tamaño de la instalación para no exceder el aforo máximo en la zona de competición.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

- Se recomienda la ampliación del horario, para aumentar el tiempo entre la celebración de las pruebas.
- El programa y horario de competición se publicará con antelación en la web de las FFEE organizadoras.
- Se recomienda a los participantes que ajusten sus horarios de llegada a la instalación. No llegar con demasiada antelación y abandonar siempre la instalación una vez finalizada la prueba.
- No se celebrarán más de 4 pruebas de forma simultánea.
- Se distribuirán los horarios para reducir al máximo el número de participantes, jueces y personal de organización en cada zona de la pista.
- Se deberá tener en cuenta el tiempo requerido para limpieza y desinfección de zonas de caída, artefactos y material de competición.
- Se seleccionarán las zonas de saltos y lanzamientos con el criterio de aumentar la distancia entre pruebas.
- No se realizarán más de dos pruebas en cada luneta de la pista de forma simultánea, respetando la distancia interpersonal (1,5m).

4. Material.

Material técnico.

- Se desinfectarán todos los materiales técnicos (tablas, rastrillos, metros, artefactos, arena, césped, etc) antes del inicio de la competición, al inicio y a la finalización de cada prueba. Se dispondrán productos y materiales desinfectantes para aplicarlos.
- Los artefactos se limpiarán después de cada intento, antes de que sea entregado por el juez al lanzador. El lanzador se limpiará las manos después de cada intento y el juez después de entregar el artefacto al lanzador. La organización debe proveer geles y soluciones hidro-alcohólicas en la zona de competición.
- Se recomienda el uso de elementos individuales y personales de cada miembro del jurado durante toda la jornada (banderas, cinta, pinchos, EDM), no modificando puestos del jurado durante la jornada o sesión completa. Si no fuese viable, se deben limpiar y desinfectar adecuadamente después del uso de cada persona que lo comparta.

Silla de lanzamiento.

- El atleta depositará su silla de lanzamiento en el lugar indicado por la organización para su almacenaje cuando no haga uso de ella, sin que se produzca contacto con jueces, voluntarios o resto de personal de apoyo. Siempre que sea posible por el espacio disponible se separarán unas sillas de otras 1,5 metros, marcando las zonas de separación en el suelo con cinta.
- La silla de lanzamiento será desinfectada por el atleta con productos de limpieza (spray y papel desechable) disponibles en el lugar que sirva de almacén antes de depositarla y antes de retirarla, tantas veces como entre o salga del almacén.
- En el almacén cada atleta mantendrá una distancia de seguridad de 1,5 metros con el resto de personas que allí haya. Si no es posible mantener la distancia de seguridad por el espacio disponible, los atletas tendrán que esperar su turno fuera del almacén. Se marcará en el suelo las zonas de espera, con una distancia de 1,5 metros.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

- Cada atleta es responsable de transportar la silla de lanzamiento al área de competición y de su colocación en el foso de lanzamiento. La silla de lanzamiento es de uso individual y está prohibido compartir su uso. Ningún atleta puede usar la silla de otro, ni su material de sujeción, y debe mantener siempre una distancia de seguridad de 1,5 metros.
- Si es necesaria la ayuda de voluntarios para transportar las sillas de lanzamiento durante la competición porque el atleta por su discapacidad no pueda hacerlo sólo o para su colocación en el foso de lanzamiento, serán siempre los mismos voluntarios durante la misma sesión de competición. Usarán guantes y mascarillas, y se desinfectarán después de cada contacto.
- Cada atleta es responsable de realizar las reparaciones a su silla de lanzamiento, y sólo debe usar sus herramientas personales. Las herramientas no se pueden compartir. En caso excepcional de tener que compartir un atleta alguna herramienta limpiará sus manos y la herramienta antes y después de su uso.
- Siempre que sea posible, se deben realizar las reparaciones antes de competir.

Silla de ruedas de competición.

- El atleta depositará su silla de ruedas de competición en el lugar indicado por la organización para su almacenaje cuando no haga uso de ella, sin que se produzca contacto con jueces, voluntarios o resto de personal de apoyo. Siempre que sea posible por el espacio disponible se separarán unas sillas de otras 1,5 metros, marcando las zonas de separación en el suelo con cinta.
- La silla de ruedas de competición será desinfectada por el atleta o auxiliar en caso de atletas con discapacidad severa, con productos de limpieza (spray y papel desechable) disponibles en el lugar que sirva de almacén antes de depositarla y antes de retirarla, tantas veces como entre o salga del almacén.
- En el almacén cada atleta mantendrá una distancia de seguridad de 1,5 metros con el resto de personas que allí haya. Si no es posible mantener la distancia de seguridad por el espacio disponible, los atletas tendrán que esperar su turno fuera del almacén. Se marcará en el suelo las zonas de espera, con una distancia de 1,5 metros.
- Cada atleta es responsable de transportar la silla de ruedas de competición al área de competición. La silla de ruedas de competición es de uso individual y está prohibido compartir su uso. Ningún atleta puede usar la silla de otro y debe mantener siempre una distancia de seguridad de 1,5 metros, excepto durante la carrera.
- Si es necesaria la ayuda de voluntarios para transportar las sillas de ruedas de competición durante la competición porque el atleta por su discapacidad no pueda hacerlo sólo, serán siempre los mismos voluntarios durante la misma sesión de competición. Usarán guantes y mascarillas, y se desinfectarán después de cada contacto.
- Cada atleta es responsable de realizar las reparaciones a su silla de ruedas de competición, y sólo debe usar sus herramientas personales. Las herramientas no se pueden compartir. En caso excepcional de tener que compartir un atleta alguna herramienta limpiará sus manos y la herramienta antes y después de su uso.
- Siempre que sea posible, se deben realizar las reparaciones antes de competir.
- Cerca de la pista de competición se señalizará una zona donde los atletas de carreras usuarios de sillas de ruedas donde realizar la transferencia entre su silla de ruedas de uso diario y la silla de ruedas de competición. En el suelo se delimitará con cinta el espacio del que dispone cada atleta para mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

5. Entrenamientos previos.

- No se permitirá el entrenamiento previo a la competición en pista.

6. Entrenadores personales.

- La organización dispondrá un área debidamente señalizado para la ubicación de los entrenadores personales de los atletas participantes en los concursos y carreras.
- Para poder acceder a esta zona es necesario estar acreditado previa y específicamente por la organización.
- La zona de entrenadores estará situada en las gradas de público lo más cerca posible a la zona de competición.
- No se permiten los movimientos, salvo a las zonas establecidas, y se deberá de guardar una distancia mínima de seguridad de 1,5 metros.
- Para dar instrucciones a los atletas la organización delimitará una zona. La distancia mínima de seguridad entre el entrenador y el atleta será de 1,5 metros.
- No se permite el intercambio de dispositivos digitales durante la prueba.
- Será obligatorio el uso de mascarilla para acceder a esta zona.
- No se permitirá el acceso de los entrenadores a la zona de calentamiento.



BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS

1. Consideraciones específicas.

- Tras una caída en pista de un/a jugador/a, el/los ayudante/s deben acudir con mascarilla y desinfectar las manos antes y después. El/los ayudante/s deben ser los mismos en cada equipo durante todo el partido.
- Para realizar un cambio de rueda durante el partido se debe acudir con mascarilla y con el material (aros, protectores, radios, neumáticos) desinfectados previamente.
- Los voluntarios con función de mopa deben utilizar mascarilla y guantes.
- La comunicación de los cinco iniciales se debe realizar respetando las medidas higiénicas y la distancia de seguridad.
- Se debe realizar desinfección de manos siempre antes de entrar en la pista.

2. Áreas.

- Cada equipo debe tener asignado un espacio bien señalizado donde pueda dejar y preparar su material.
- Durante el calentamiento se debe permanecer en el medio campo que le corresponda al equipo y evitar tocar cualquier balón o material del equipo contrario.
- Se debe abandonar la zona de competición inmediatamente después de finalizar el partido.
- Los jugadores/equipos que hayan finalizado su partido deben abandonar la instalación hasta 30 minutos antes de iniciar su próximo partido o el tiempo que determine el organizador. Dependiendo del aforo de la instalación (sin tener en cuenta espectadores) se puede valorar la posibilidad de que permanezcan en la zona destinada a su equipo o en un espacio habilitado que cumpla con la normativa. Se deben realizar tareas de limpieza y desinfección de la pista y banquillo entre partidos. Se deben realizar tareas de limpieza y desinfección de la pista y banquillo entre partidos.
- Se deben realizar tareas de limpieza y desinfección de la pista y banquillo a la mitad de cada partido.

3. Programa y horario de competición.

- El programa de competición debe ser ajustado y adaptado a las necesidades que fija el protocolo.
- Se recomienda la ampliación del horario, para aumentar el espacio entre la celebración de los partidos.
- Se debe tener en cuenta un margen de tiempo extra para realizar las tareas de limpieza y desinfección de la pista y banquillo, entre partidos, así como la zona de competición a la mitad de cada partido.
- El programa y horario de competición se debe publicar con antelación en la web de las FFEE organizadoras.
- Se recomienda a los participantes que ajusten sus horarios de llegada a la instalación. No llegar con demasiada antelación y abandonar siempre la instalación una vez finalizado el partido.
- Las inscripciones de los miembros de cada equipo se deben ajustar al máximo.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

- Se deben reducir los tiempos en pista por lo que se debe ser ágil, especialmente en la salida al finalizar el partido.

4. Material.

- Cada jugador y técnico debe ser responsable de su propio material, evitando que sea manipulado por otro miembro del equipo.
- Cada equipo debe desinfectar todo el material/sillas de juego que se vayan a utilizar durante la competición, previo a su utilización.
- La ropa y material individual no se debe dejar en el suelo, debe estar en una bolsa individual para recogerlo e introducirlo tantas veces como se necesite durante el desarrollo del partido.
- En cada partido se debe disponer de un número mínimo de balones/material deportivo suficiente para disputar el partido. Dichos balones/material deben limpiarse con solución hidro-alcohólica antes del inicio del partido.
- Los balones de calentamiento se deben asignar al principio del calentamiento y no se deben mezclar en el carro de balones hasta que no termine el partido.
- Cualquier material deportivo que sea compartido entre los miembros del equipo técnico debe desinfectarse entre los cambios de usuarios.
- Si el jugador realiza sus propias reparaciones o ajustes a las sillas o material de juego, solo debe usar sus herramientas personales. Si necesita herramientas propiedad del equipo, sólo puede utilizarlas el mecánico o técnico asignado.
- Si las sillas o el material de juego deben ser ajustados por el mecánico o un técnico, éste debe lavarse y desinfectarse primero.
- El mecánico o técnico encargado de los trabajos de reparación del material de juego debe limpiarse las manos antes y después de cada reparación o ajuste.
- Los jugadores no deben permanecer en el área de reparación mientras se realizan los ajustes.
- Siempre que sea posible, se deben realizar las reparaciones antes de entrenar/competir.
- Las herramientas del equipo deben ser utilizadas por una persona a la vez y deben limpiarse y desinfectarse antes y después de cada reparación o ajuste.
- El balón de juego se debe desinfectar con un paño con solución desinfectante, al menos, justo antes del inicio del partido, entre periodos y en el descanso. La limpieza del mismo debe ser responsabilidad del delegado de campo.
- Los balones de calentamiento se deben desinfectar con un paño con solución desinfectante, al inicio del partido y una vez finalizado el partido.
- Los elementos de control manual tales como cronómetro, flecha de dirección, deben ser desinfectados antes del inicio del partido por parte del organizador local con solución hidro-alcohólica.

5. Entrenamientos previos a la competición.

- No se permite realizar entrenamientos previos a la competición bajo el amparo de la organización de la competición.



BOCCIA

1. Consideraciones específicas.

- Uso obligatorio de mascarilla o pantalla protectora facial para los deportistas durante toda la competición.
- El tamaño de la cámara de llamadas debe ser lo suficientemente grande para garantizar la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros entre los/as jugadores/as, incluyendo sus sillas ruedas, los/as auxiliares y los/as árbitros que dirigirán cada partido

2. Áreas.

Zona de clasificación de material.

- Se debe utilizar un espacio amplio, apartado de la pista de competición y con el número necesario de mesas como para permitir realizar la clasificación manteniendo la distancia mínima de seguridad entre todas las personas presentes.
- Los árbitros que participen en la clasificación tienen que utilizar mascarilla y guantes para manipular el material durante todo el proceso de clasificación.
- Al finalizar la clasificación del material de cada jugador hay que cambiarse los guantes y desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico. Además, se debe desinfectar el material arbitral de clasificación.
- Para reducir el número de personas en la zona de clasificación, debe asistir cada jugador participante con una única persona auxiliar y se debe respetar al máximo el horario establecido por el CNAJBS para cada jugador/club/equipo.
- Todo el material arbitral y todo el material de competición deberá estar previamente desinfectado. Se habilitará una zona con productos desinfectantes para que cada jugador/club/equipo participante desinfecte su propio material de competición antes de acceder al área donde se realizará la clasificación.
- Una vez clasificado, el material puede ser almacenado en la instalación deportiva hasta el día siguiente, que se podrá retirar antes del inicio del calentamiento siguiendo un horario establecido por la organización.
- El material de competición debe ser desinfectado antes de ser utilizado para el calentamiento y/o competición.

Zona de calentamiento.

- La organización establecerá un horario de calentamiento teniendo en cuenta el horario de cada sesión, para evitar aglomeraciones.
- No debe haber más de 2 jugadores/as y sus auxiliares en cada campo durante el calentamiento.
- Durante el calentamiento, los deportistas y auxiliares deben utilizar mascarilla o protector facial y deben mantener la distancia de seguridad con el resto de personas.

Zona de boxes

- Para mantener la máxima distancia entre los/as jugadores/as se debe ampliar la zona de boxes, añadiendo a cada box 1 metro más de profundidad. Si por las dimensiones de la instalación no es posible ampliar la zona de boxes, solo se debe jugar categoría individual, no siendo recomendable la de parejas.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

- Cuando no se pueda realizar la ampliación de la zona de boxes, en categoría individual los jugadores se deben colocar en los boxes 2 y 5. En el momento de realizar el lanzamiento, el jugador que ocupe el box 2 se desplazará para lanzar desde el box 3 y el jugador que ocupe el box 5 se desplazará para lanzar desde el box 4. El jugador debe volver al box inicial después del lanzamiento.

Zona de competición

- El árbitro no recogerá bolas del suelo, deberá hacerlo el auxiliar del deportista. Para ello, se permitirá que todas las categorías de juego dispongan de un entrenador/auxiliar dentro de la pista de competición durante los partidos y el calentamiento. El árbitro únicamente recogerá la bola blanca al finalizar cada parcial. Esta bola se depositará en una bandeja situada al final de la pista, que estará previamente desinfectada.
- Habrá un único voluntario en cada campo para cumplimentar el acta y controlar los tiempos de cada participante. Una vez finalizado el partido, los deportistas accederán a la mesa por separado y manteniendo la distancia de seguridad, para revisar y firmar el acta.
- Los árbitros deben permanecer siempre que sea posible, dentro de los límites del campo asignado, incluyendo la ampliación de la zona de boxes, durante el partido para mantener la distancia de seguridad con las personas de los otros campos.
- Los campos deben estar separados por, al menos, una distancia de 1,5 metros entre sus límites exteriores.

3. Programa y horario de competición.

- El programa de competición debe ser ajustado y adaptado a las necesidades que fija el protocolo, teniendo en cuenta horarios concretos de calentamiento.
- Se recomienda la ampliación del horario, para aumentar el espacio entre los partidos para realizar las tareas de limpieza y desinfección de la zona de competición.
- El programa y horario de competición se debe publicar con antelación en la web de las FFEE organizadoras.
- Se recomienda a los participantes que ajusten sus horarios de llegada a la instalación. No llegar con demasiada antelación.

4. Material.

- Cada deportista y su técnico/auxiliar debe ser responsable de su propio material, evitando que sea manipulado por cualquier otra persona, sea del mismo equipo o no.
- Cada equipo debe desinfectar todo el material (silla, casco, guantes...) que se vayan a utilizar durante la competición, previo a su utilización.
- La ropa y material individual no se debe dejar en el suelo, debe estar en una bolsa individual para recogerlo e introducirlo tantas veces como se necesite durante el desarrollo de la competición.
- El material deportivo (silla, casco, guantes...) debe ser de uso individual. Cada deportista es responsable de disponer de su propio material para la competición.
- En cada competición se debe disponer del material necesario para llevar a cabo la competición (pivotes, rampa, banderines...). Dicho material deben limpiarse con solución hidro-alcohólica antes del inicio de la competición y después de cada jornada.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

- Los elementos de control manual tales como cronómetro, banderines, cámaras, arneses, walkies, deben ser desinfectados antes del inicio de la competición y después de cada jornada. Los walkies deben estar protegidos por una funda de plástico o film transparente. Se prohíbe la utilización de walkies a través de auriculares.
- El material debe ser desinfectado por el juez que lo haya estado utilizando durante la jornada y se guardará en una caja cerrada hasta la siguiente jornada de competición.

5. Entrenamientos previos a la competición.

- No se permite realizar entrenamientos previos a la competición bajo el amparo de la organización de la competición.

DEPORTES DE INVIERNO

1. Consideraciones específicas.

- Uso obligatorio de guantes de nieve.
- Uso obligatorio de mascarilla y guantes de nieve para jueces, delegados, controles, personal de organización durante toda la prueba.
- Uso recomendado de mascarilla para corredores.
- Se debe tomar la temperatura en el momento de coger el telesilla o el arrastre.
- El reconocimiento en competición se debe hacer por grupos. El juez de salidas debe dar la salida al turno de visionado. En ningún caso se pueden juntar dos grupos en un mismo trazado de curva.

2. Áreas.

- El calentamiento debe ser al aire libre, de forma individual, y manteniendo las distancias de seguridad de 2 metros.
- Se deben señalar zonas amplias para la realización del calentamiento.
- El acceso a la pista se debe hacer de forma escalonada y controlada por el personal técnico de la carrera.
- Se debe abandonar el área de competición (bolsa de llegada) inmediatamente después de finalizar la prueba.

3. Programa y horario de competición.

- El programa de competición debe ser ajustado y adaptado a las necesidades que fija el protocolo.
- Se debe tener en cuenta un margen de tiempo extra para realizar las tareas de limpieza y desinfección de aquellas zonas donde haya un contacto del material como barras de la caseta del portillón de salida, etc. La limpieza se debe realizar al inicio, mitad y al final de cada jornada.
- El programa y horario de competición se debe publicar con antelación en la web de las FFEE organizadoras.
- Se recomienda a los participantes que ajusten sus horarios de llegada a las pistas. No llegar con demasiada antelación y abandonar siempre las pistas una vez finalizada la prueba.
- Se deben reducir los tiempos en la zona de competición por lo que se debe ser ágil, en la entrada a cámara de llamadas y en la salida al finalizar la prueba.

4. Material.

- La entrega de dorsales se debe realizar preferiblemente en la base del remonte o arrastre que da acceso a la zona de competición.
- Los dorsales deben ser higienizados previamente a su distribución.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

- Cada deportista y técnico debe ser responsable de su propio material, evitando que sea manipulado por cualquier otra persona, sea del mismo equipo o no.
- Cada equipo debe desinfectar todo el material (silla, esquís, tabla, bastones, estébiles, casco...) que se vayan a utilizar durante la competición, previo a su utilización.
- La ropa y material individual no se debe dejar en el suelo, debe estar en una bolsa individual para recogerlo e introducirlo tantas veces como se necesite durante el desarrollo de la competición.
- El material deportivo debe ser de uso individual. Cada deportista es responsable de disponer de su propio material para la competición.
- En cada competición se debe disponer del material necesario (balizas, banderas, portillón de salida...) para llevar a cabo la competición. Dicho material deben limpiarse con solución hidro-alcohólica antes del inicio de la competición y después de cada jornada.
- Los elementos de control manual tales como cronómetro, walkies, deben ser desinfectados antes del inicio de la competición y después de cada uso, por parte del organizador local con solución hidro-alcohólica.

5. Entrenamientos previos a la competición.

- No se permite realizar entrenamientos previos a la competición bajo el amparo de la organización de la competición.

6. Cámara de llamadas.

- El acceso a cámara de llamadas se debe hacer de forma ordenada y controlada por un voluntario para evitar aglomeraciones. Se debe mantener una distancia de seguridad de 2 metros en la caseta de salida.
- El técnico del cronometraje debe llevar, gafas, guantes y mascarilla durante su estancia en la salida.
- Dentro de la zona de llamadas:
 - Los jueces de carrera deben llevar mascarilla y guantes.
 - Se debe evitar tocar superficies, objetos o equipamiento de uso colectivo.
 - No se permite tocar ningún material de otros competidores.
 - El material ortoprotésico que tenga que desplazarse de zona de salida a zona de meta debe estar controlado y transportado por una única persona del personal técnico durante toda la competición.
 - Se debe gestionar el tiempo de estancia en el área de salida evitando al máximo el tiempo de permanencia por parte de los técnicos en el portillón de salida.
 - Sólo se debe permitir la presencia, al mismo tiempo, de un deportista y su técnico en el portillón de salida.
 - Es obligatorio el uso de guantes, mascarilla y gafas. Los competidores deben ser responsables de llevar en todo momento, fuera de la propia carrera, su material de protección covid-19.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

ESGRIMA EN SILLA DE RUEDAS

1. Consideraciones específicas.

- Uso obligatorio de mascarilla y guantes para los jueces y ancladores en todo momento.

2. Áreas.

- Cada tirador debe tener asignado un espacio de 2m2 donde pueda dejar y preparar su material con una separación de 1.5m entre cada uno de los espacios.
- Cada tirador puede calentar y estirar en el espacio asignado.
- Durante el calentamiento se debe permanecer en el área que le corresponda al tirador y evitar tocar cualquier material de otros tiradores.
- Después de finalizar el turno de asaltos, cada tirador debe volver a su espacio asignado, donde debe esperar a ser llamado para el próximo asalto.
- Se debe abandonar el área de competición inmediatamente después de finalizar el asalto.
- Los tiradores que hayan finalizado su competición deben abandonar la instalación hasta la entrega de premios. Dependiendo del aforo de la instalación (sin tener en cuenta espectadores) se puede valorar la posibilidad de que permanezcan en la zona destinada a su equipo o en un espacio habilitado que cumpla con la normativa.
- Se deben realizar tareas de limpieza y desinfección del área de competición al menos, al principio, después de cada asalto y al final de la jornada.
- Se deben realizar tareas de limpieza y desinfección del área de calentamiento de manera continuada durante la competición.

3. Programa y horario de competición.

- El programa de competición debe ser ajustado y adaptado a las necesidades que fija el protocolo, teniendo en cuenta horarios concretos de calentamiento y revisión de armas para cada tirador.
- Se recomienda la ampliación del horario, para aumentar el espacio entre los asaltos.
- Se debe tener en cuenta un margen de tiempo extra para realizar las tareas de limpieza y desinfección de la zona de competición, calentamiento, mesa central, al inicio, mitad y al final de cada jornada.
- El programa y horario de competición se debe publicar con antelación en la web de las FFEE organizadoras.
- Se recomienda a los participantes que ajusten sus horarios de llegada a la instalación. No llegar con demasiada antelación y abandonar siempre la instalación una vez finalizada la competición.
- Se deben reducir los tiempos en la zona de competición por lo que se debe ser ágil, especialmente en la salida al finalizar los asaltos.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

4. Material.

- Cada tirador y técnico debe ser responsable de su propio material, evitando que sea manipulado por cualquier otra persona, sea del mismo equipo o no.
- Cada tirador debe desinfectar todo el material (silla, armas, faldón, careta, guantes, cinchas...) que se vayan a utilizar durante la competición, previo a su utilización.
- Cada tirador es responsable de llevar sus propios productos de limpieza y desinfectantes. Se recomienda utilizar alcohol para la desinfección del material con el objetivo de NO dañarlo.
- La ropa y material individual no se debe dejar en el suelo, debe estar en una bolsa individual para recogerlo e introducirlo tantas veces como se necesite durante el desarrollo de la competición.
- El material deportivo (silla, armas, caretas, cinchas, guantes, faldón...) debe ser de uso individual. Cada tirador es responsable de disponer de su propio material para la competición.
- En cada competición se debe disponer de un número mínimo de 2 plataformas para llevar a cabo la competición. Dichas plataformas deben limpiarse con solución hidro-alcohólica antes del inicio de la competición y después de cada uso.
- La plataforma, los anclajes y el cableado de competición se deben desinfectar con un paño con solución desinfectante, al menos, antes y después de cada asalto. La limpieza de la misma debe ser responsabilidad de los voluntarios/ancladores.
- Los elementos de control manual tales como marcador, mando, galgas, peso deben ser desinfectados antes del inicio de la competición y después de cada uso, por parte del organizador local con solución hidro-alcohólica.

5. Entrenamientos previos a la competición.

- No se permite realizar entrenamientos previos a la competición bajo el amparo de la organización de la competición.

6. Revisión de material.

- El tirador debe evitar acercarse al área de revisión de material hasta que llegue la hora de su turno con el fin de evitar aglomeraciones.
- Se debe realizar la limpieza de manos al entrar y salir de la sala.
- Uso obligatorio de mascarilla y guantes para los árbitros.
- Uso obligatorio de mascarilla para tiradores y técnicos. Recomendable el uso de guantes.
- Cada tirador puede entrar acompañado de un técnico.
- Se recomienda llevar su propio bolígrafo para proceder a la firma del acta de revisión.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

7. Acta de pool.

- Para la firma del acta de pool se debe mantener una distancia mínima de 1.5 m entre los tiradores/técnico y el árbitro o miembros de la mesa.
- Se recomienda el uso de bolígrafo personal para proceder a la firma del acta de pool. En caso de utilizar un bolígrafo común se debe desinfectar antes y después de cada uso.
- Uso obligatorio de mascarilla y guantes por parte del árbitro y el técnico, y mascarilla el tirador en el momento de la firma.
- El bolígrafo que se utilice para la firma debe estar desinfectado previamente y al finalizar cada firma. Es recomendable que cada tirador/técnico disponga de su propio bolígrafo.
- El acta se debe enviar por medios telemáticos.
- Se recomienda la limpieza y desinfección periódica de todos los elementos utilizados para la cumplimentación de las actas.

8. Voluntarios ancladores.

- Uso obligatorio de mascarilla y guantes.
- Deben ser las mismas personas durante toda la jornada de competición.
- No deben cambiar sus posiciones durante toda la jornada, encargándose siempre del mismo anclaje.
- Deben evitar en la medida de lo posible, tocar al tirador y su material.
- Se deben responsabilizar de la limpieza de la plataforma y anclajes durante la competición.

FÚTBOL PARA AMPUTADOS

1. Consideraciones específicas.

- La comunicación del equipo inicial se debe realizar respetando las medidas higiénicas y la distancia de seguridad.
- Se debe realizar desinfección de manos siempre antes de salir al campo.

2. Áreas.

- Cada equipo debe tener asignado un espacio donde pueda dejar y preparar su material.
- Durante el calentamiento se debe permanecer en el medio campo que le corresponda al equipo y evitar tocar cualquier balón o material del equipo contrario.
- Para el calentamiento durante el partido, cada equipo debe tener asignada una zona de calentamiento bien señalada y delimitada.
- Se debe abandonar la zona de competición inmediatamente después de finalizar el partido.
- Los jugadores/equipos que hayan finalizado su partido deben abandonar la instalación hasta 30 minutos antes de iniciar su próximo partido o el tiempo que determine el organizador. Dependiendo del aforo de la instalación (sin tener en cuenta espectadores) se puede valorar la posibilidad de que permanezcan en la zona destinada a su equipo o en un espacio habilitado que cumpla con la normativa.
- Se deben realizar tareas de limpieza y desinfección de la pista y banquillo entre partidos.
- Se deben realizar tareas de limpieza y desinfección de la pista y banquillo a la mitad de cada partido.

3. Programa y horario de competición.

- El programa de competición debe ser ajustado y adaptado a las necesidades que fija el protocolo.
- Se recomienda la ampliación del horario, para aumentar el espacio entre la celebración de los partidos.
- Se debe tener en cuenta un margen de tiempo extra para realizar las tareas de limpieza y desinfección de la zona de competición y banquillo entre partidos, así como la zona de competición y banquillo a la mitad de cada partido.
- El programa y horario de competición se debe publicar con antelación en la web de las FFEE organizadoras.
- Se recomienda a los participantes que ajusten sus horarios de llegada a la instalación. No llegar con demasiada antelación y abandonar siempre la instalación una vez finalizado el partido.
- Las inscripciones de los miembros de cada equipo se deben ajustar al máximo.
- Se deben reducir los tiempos en campo por lo que se debe ser ágil, especialmente en la salida al finalizar el partido.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

4. Material.

- Cada jugador y técnico debe ser responsable de su propio material, evitando que sea manipulado por otro miembro del equipo.
- Cada equipo debe desinfectar todo el material/muletas de juego que se vayan a utilizar durante la competición, previo a su utilización.
- La ropa y material individual no se debe dejar en el suelo, debe estar en una bolsa individual para recogerlo e introducirlo tantas veces como se necesite durante el desarrollo del partido.
- En cada partido se debe disponer de un número mínimo de balones/material deportivo suficiente para disputar el partido. Dichos balones/material deben limpiarse con solución hidro-alcohólica antes del inicio del partido.
- Los balones de calentamiento se deben asignar a cada equipo al principio del calentamiento y no se deben mezclar hasta que no termine el partido. Cada equipo debe responsabilizarse de sus balones de calentamiento hasta el final del partido.
- Cualquier material deportivo que sea compartido entre los miembros del equipo técnico debe desinfectarse entre los cambios de usuarios.
- Si el jugador realiza sus propias reparaciones o ajustes a las muletas o material de juego, solo debe usar sus herramientas personales. Si necesita herramientas propiedad del equipo, sólo puede utilizarlas el mecánico o técnico asignado.
- Si las muletas o el material de juego son ajustados por el mecánico o un técnico, éste debe lavarse y desinfectarse primero.
- El mecánico o técnico encargado de los trabajos de reparación de las muletas o material de juego debe limpiarse las manos antes y después de cada reparación o ajuste.
- Los jugadores no deben permanecer en el área de reparación mientras se realizan los ajustes.
- Siempre que sea posible, se deben realizar las reparaciones antes de entrenar/competir.
- Las herramientas del equipo deben ser utilizadas por una persona a la vez y deben limpiarse y desinfectarse antes y después de cada reparación o ajuste.
- El balón de juego se debe desinfectar con un paño con solución desinfectante, al menos, justo antes del inicio del partido y en el descanso. La limpieza del mismo debe ser responsabilidad del delegado de campo.
- Los balones de calentamiento se deben desinfectar con un paño con solución desinfectante, al inicio del partido y una vez finalizado el partido.
- Los elementos de control manual tales como cronómetro, marcador (si es el caso), deben ser desinfectados antes del inicio del partido por parte del organizador local con solución hidro-alcohólica.

5. Entrenamientos previos a la competición.

- No se permite realizar entrenamientos previos a la competición bajo el amparo de la organización de la competición.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

HOCKEY EN SILLA DE RUEDAS ELÉCTRICA

1. Consideraciones específicas.

- Uso obligatorio de mascarilla para los jugadores durante los partidos en la pista de juego.
- Para la asistencia de jugadores en pista, los asistentes deben acudir con mascarilla y desinfectar las manos antes y después.
- Para realizar un cambios de material durante el partido se debe acudir con mascarilla y con el material desinfectado previamente.
- Los voluntarios con función de mopa deben utilizar mascarilla y guantes.
- La comunicación del equipo inicial se debe realizar respetando las medidas higiénicas y la distancia de seguridad.
- Se debe realizar desinfección de manos siempre antes de salir a la pista.

2. Áreas.

- Cada equipo debe tener asignado un espacio bien señalizado donde pueda dejar y preparar su material.
- La revisión de material se debe hacer en un espacio amplio permitiendo mantener la distancia mínima de seguridad entre todas las personas presentes.
- Los árbitros que participen en la revisión tienen que utilizar mascarilla y guantes para manipular el material durante todo el proceso, y proceder a la desinfección de manos cada vez que manipulen material de diferentes jugadores.
- A la revisión de material sólo debe asistir un representante con cada equipo y se debe respetar al máximo el horario establecido para cada equipo.
- Todo el material de competición debe estar previamente desinfectado antes de acceder al área donde se realice la revisión.
- Durante el calentamiento se debe permanecer en el medio campo que le corresponda al equipo y evitar tocar cualquier bola o material del equipo contrario.
- Se debe abandonar la zona de competición inmediatamente después de finalizar el partido.
- El área de descanso no debe estar disponible. En caso de necesidad extrema, se puede disponer de colchonetas que se entreguen en exclusiva al jugador que lo ha solicitado y deben instalarse en la zona de su equipo previa desinfección.
- Los jugadores/equipos que hayan finalizado su partido deben abandonar la instalación hasta 30 minutos antes de iniciar su próximo partido o el tiempo que determine el organizador. Dependiendo del aforo de la instalación (sin tener en cuenta espectadores) se puede valorar la posibilidad de que permanezcan en la zona destinada a su equipo o en un espacio habilitado que cumpla con la normativa. Se deben realizar tareas de limpieza y desinfección de la pista y banquillo entre partidos.
- Se deben realizar tareas de limpieza y desinfección de la pista y banquillo a la mitad de cada partido.

3. Programa y horario de competición.

- El programa de competición debe ser ajustado y adaptado a las necesidades que fija el protocolo.
- Se recomienda la ampliación del horario, para aumentar el espacio entre la celebración de los partidos.
- Se debe tener en cuenta un margen de tiempo extra para realizar las tareas de limpieza y desinfección de la pista y banquillo entre partidos, así como la zona de competición a la mitad de cada partido.
- El programa y horario de competición se debe publicar con antelación en la web de las FFEE organizadoras.
- Se recomienda a los participantes que ajusten sus horarios de llegada a la instalación. No llegar con demasiada antelación y abandonar siempre la instalación una vez finalizado el partido.
- Las inscripciones de los miembros de cada equipo se deben ajustar al máximo.
- Se deben reducir los tiempos en pista por lo que se debe ser ágil, especialmente en la salida al finalizar el partido.

4. Material.

- Cada jugador y técnico debe ser responsable de su propio material, evitando que sea manipulado por otro miembro del equipo.
- Cada equipo debe desinfectar todo el material/sticks/sillas de juego que se vayan a utilizar durante la competición, previo a su utilización.
- La ropa y material individual no se debe dejar en el suelo, debe estar en una bolsa individual para recogerlo e introducirlo tantas veces como se necesite durante el desarrollo del partido.
- En cada partido se debe disponer de un número mínimo de bolas/material deportivo suficiente para disputar el partido. Dichas bolas/material deben limpiarse con solución hidro-alcohólica antes del inicio del partido.
- Las bolas de calentamiento se deben asignar a cada equipo al principio del calentamiento y no se deben mezclar hasta que no termine el partido. Cada equipo será responsable de sus bolas de calentamiento hasta el final del partido.
- Cualquier material deportivo que sea compartido entre los miembros del equipo técnico debe desinfectarse entre los cambios de usuarios.
- Si el jugador realiza sus propias reparaciones o ajustes a los sticks (ó t-sticks), protecciones, sillas o material de juego, solo debe usar sus herramientas personales. Si necesita herramientas propiedad del equipo, sólo podrá utilizarlas el mecánico o técnico asignado.
- Si los sticks (ó t-sticks), protecciones, sillas o el material de juego son ajustados por el mecánico o un técnico, éste debe lavarse y desinfectarse primero.
- El mecánico o técnico encargado de los trabajos de reparación del material de juego debe limpiarse las manos antes y después de cada reparación o ajuste.
- Los jugadores no deben permanecer en el área de reparación mientras se realizan los ajustes.
- Siempre que sea posible, se deben realizar las reparaciones antes de entrenar/competir.

- Las herramientas del equipo deben ser utilizadas por una persona a la vez y deben limpiarse y desinfectarse antes y después de cada reparación o ajuste.
- La bola de juego se debe desinfectar con un paño con solución desinfectante, al menos, justo antes del inicio del partido, entre periodos y en el descanso. La limpieza de la misma debe ser responsabilidad del delegado de campo.
- Las bolas de calentamiento se deben desinfectar con un paño con solución desinfectante, al inicio del partido y una vez finalizado el partido.
- Los elementos de control manual tales como cronómetro, marcador, deben ser desinfectados antes del inicio del partido por parte del organizador local con solución hidro-alcohólica.

5. Entrenamientos previos a la competición.

- No se permite realizar entrenamientos previos a la competición bajo el amparo de la organización de la competición.

NATACIÓN

1. Consideraciones específicas.

- Estará permitido el contacto físico de un técnico o auxiliar con el/la nadador/a en las salidas exclusivamente siempre que así lo tengan detallado en las excepciones de su clasificación deportiva.
- Se podrán utilizar los vestuarios para ponerse y quitarse los bañadores de competición dadas las especiales características que tienen. En caso de necesitar ayuda de forma excepcional, la persona seguirá las mismas recomendaciones que para el personal auxiliar. No se permitirá el uso de las duchas.
- En los vestuarios se seguirán las siguientes normas por todos los usuarios: uso obligatorio de mascarilla, distancia de seguridad mínima con el resto de personas, y limpieza de manos con jabón o geles hidroalcohólicos a la entrada y a la salida.
- Se tendrá en cuenta el número de jueces, deportistas, técnicos y demás personal autorizado, para respetar, en todo momento el aforo permitido de la instalación.
- Los/as nadadores/as deben acceder exclusivamente con el bañador, gorro, gafas, chancas y/o silla de ruedas a la cámara de llamadas.

2. Áreas.

Zona de competición.

- La organización solo permitirá el acceso a la instalación a los/as nadadores/as que compitan en cada sesión de competición por separado, no permitiendo la entrada al resto. Podrán ir acompañados por el personal auxiliar si la reglamentación se lo permite.
- Se deberán limpiar y desinfectar las zonas de salida tras la finalización de cada prueba.

Playa de piscina.

- El acceso a la playa, se debe realizar por las zonas señaladas y de forma escalonada para evitar aglomeraciones.
- Se deben acotar las zonas de acceso exclusivo para los/as nadadores/as y técnicos/as.
- Se debe realizar un plano de distribución de los diferentes equipos/grupos según número de participantes y tamaño de la playa para mantener la distancia de seguridad de mínimo 1,5 metros.
- Se debe delimitar y señalizar adecuadamente las zonas de acceso exclusivo para los/as árbitros y jueces.
- Una vez terminada la competición, se debe abandonar la playa de la piscina, de forma escalonada, por el sitio habilitado a tal efecto, que estará debidamente señalado.

Zona de calentamiento.

- Se debe garantizar en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros entre todos los deportistas, para lo que se recomienda establecer un número máximo de 14 nadadores/as por calle de 50 metros, realizando el calentamiento en círculo entre dos calles (cada una en un sentido). En total puede haber un máximo de 28 nadadores cada 2 calles.
- Se realizará un horario con la distribución de los/as nadadores/as por calles.
- Es obligatorio el uso de mascarillas para todas las personas que haya en la zona de calentamiento, excepto, para los/as nadadores/as.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

- Será necesaria la limpieza y desinfección periódica de todo el equipamiento deportivo (bloques de salida, escaleras de salida el vaso, etc).
- Se reducirá al mínimo la presencia de jueces, voluntarios y resto del personal de organización.
- El diseño del horario de competición evitará aglomeraciones en las zonas de calentamiento.

3. Programa y horario de competición.

- El programa de pruebas debe ser reducido y adaptado al tamaño de la instalación para no exceder el aforo máximo en la zona de competición.
- Se recomienda la ampliación del horario, para aumentar el tiempo entre la celebración de las pruebas.
- El programa y horario de competición se publicará con antelación en la web de las FFEE organizadoras.
- Se recomienda a los participantes que ajusten sus horarios de llegada a la instalación. No llegar con demasiada antelación y abandonar siempre la instalación una vez finalizada la prueba.
- Se distribuirán los horarios para reducir al máximo el número de participantes, jueces y personal de organización en cada zona de la piscina.
- Se deberá tener en cuenta el tiempo requerido para limpieza y desinfección de los bloques de salida y de la zona de salida de uso compartido (sillas, moqueta, etc).

4. Material.

Placas de cronometraje

- Se desinfectarán las zonas de contacto de los/as nadadores/as con las placas de cronometraje antes del inicio de la competición y al finalizar cada sesión. Se dispondrán productos y materiales desinfectantes para aplicarlos.

Material de apoyo para las salidas

- El material de apoyo para las salidas tiene que ser de uso personal. Sólo el/la nadador/a y el personal auxiliar podrán manipularlo.
- No se podrá compartir con otras personas.
- El material deberá ser desinfectado después de cada uso.
- El/la nadador/a y el personal auxiliar se limpiarán las manos antes y después de usarlo.

5. Entrenamientos previos a la competición.

- No se recomienda el entrenamiento previo a la competición.
- En caso de realizarse se garantizará en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros entre todos los deportistas, para lo que se recomienda establecer un número máximo de 14 nadadores/as por calle de 50 metros, realizando el entrenamiento en círculo entre dos calles (cada una en un sentido). En total puede haber un máximo de 28 nadadores cada 2 calles.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

PÁDEL EN SILLA DE RUEDAS

1. Consideraciones específicas.

- Es obligatorio el uso de mascarillas en todas las zonas comunes de la instalación.
- Al cambiarse a la silla deportiva, asegúrese de tener suficiente espacio en relación con otras personas cercanas, si necesita ayuda para la transferencia, la persona que asiste y el usuario de silla deberán cumplir todos los protocolos de limpieza y de protección, antes y posteriormente a la asistencia.
- En los partidos, mantener la distancia de seguridad de un metro y medio entre jugadores durante los cambios de pista.
- Solo podrá ir un miembro de la pareja al Juez Árbitro para saber el resultado.
- A la hora de apuntarse al cuadro de consolación, los jugadores notificarán por WhatsApp al Juez Árbitro con un tiempo máximo de treinta minutos tras de concluir el partido.
- Evitar el contacto físico entre jugadores (saludar, celebración de un punto...).

2. Áreas.

- Debe haber un dispensador de gel en cada pista para el lavado de manos.
- La limpieza de todas las zonas de la instalación debe aumentar de frecuencia.
- No estará permitido el uso de ningún punto de agua común de la instalación (fuentes, dispensadores de agua...).
- Estarán delimitado los accesos de entrada y salida de la instalación, así como de las diferentes áreas de esta (entrada y salida de pistas, situación del Juez Árbitro, zonas comunes, cafetería, gradas, etc.) con carteles visibles para evitar la congestión de personas.
- Los participantes que no estén disputando un partido podrán estar en las zonas comunes, cafetería, o fuera de la instalación siempre que mantengan la distancia de seguridad y llevando en todo momento la mascarilla puesta.
- No estará permitido que los participantes que no estén disputando un partido se aglomeren alrededor de la pista de juego.

3. Programas y horario de competición.

- El programa de competición debe ser ajustado y adaptado a las necesidades que fija el protocolo.
- Con el fin de evitar masificaciones durante la competición se programarán los turnos de juego en franjas de 15 minutos pudiendo haber un máximo de cinco partidos a la vez por turno (un máximo de 20 jugadores).
- Se dejará un periodo de tiempo entre partidos para limpiar y desinfectar las pistas, así como el material de juego.
- Los jugadores que vayan a acceder a una pista deben esperar que termine el partido anterior y se desaloje la pista y mantener la distancia de seguridad, con el fin de evitar aglomeraciones en la entrada.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

- Al finalizar un partido, se debe abandonar la pista lo antes posible y utilizar zonas alejadas de la pista para estirar, siempre manteniendo la distancia de seguridad entre personas.
- Únicamente podrán acceder a la instalación los jugadores que tengan disputar partido, aquellos técnicos debidamente acreditados que tengan jugadores en competición, los jueces árbitros que estén ejerciendo en la prueba y miembros de la organización y control de la competición.
- El jugador y técnico podrán acceder a las instalaciones 15 minutos antes de la disputa de su partido.
- El aforo de la instalación variará en función de la competición, pero teniendo en cuenta que el máximo de ocupación de una instalación durante una competición es de 10 pistas se tendría un número máximo de participantes de 40.
- En cualquier caso, nunca habría de superarse el aforo máximo permitido de la instalación teniendo en cuenta si es al aire libre o indoor.
- El programa y horario de competición tendrá que ser enviado y publicado a todos los participantes con antelación por el organizador.
- Los jugadores tendrán que ceñirse al horario de la competición, evitando estar en la instalación el tiempo que no estén jugando.

4. Material.

- Cada jugador será responsable de su material en todo momento, evitando que lo use cualquier otra persona.
- Cada jugador tendrá su pala y silla individual y de uso exclusivo, sin poderla compartir con ningún otro, así mismo tendrán que desinfectarlo antes y después de cada uso.
- Los efectos personales de cada jugador, su ropa y materiales, deberán permanecer en una bolsa y no en el suelo.
- Se abrirá un bote de bolas nuevo en cada partido, independientemente de la ronda y categoría que se juegue, tanto en el cuadro principal como en el de consolación.
- Las bolas de cada partido se desinfectarán al finalizar.
- Cada jugador debe tener su propio avituallamiento (es recomendable llevarlo etiquetado), toallas, etc. Y no deben ser compartido.
- Asegúrese de que todo su material deportivo y su silla se desinfecte adecuadamente después de cada partido.
- El jugador evitará secarse el sudor en paredes o cristales, se recomienda el uso de muñequeras o cintas para ese fin.
- Las sillas de ruedas deben ser desinfectadas después de cada uso, así como tener un sistema de etiquetado para indicar que han sido desinfectadas.

5. Entrenamientos previos a la competición.

- No se permite realizar entrenamientos previos a la competición bajo el amparo de la organización de la competición.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

POWERLIFTING

1. Consideraciones específicas.

- El proceso de cinchado debe realizarlo el entrenador o el propio deportista.

2. Áreas.

- Cada equipo debe tener asignado un espacio donde pueda dejar y preparar su material.
- Cada levantador debe tener asignado un banco de calentamiento bien señalado y delimitado con un horario concreto.
- Durante el calentamiento se debe permanecer en el banco que le corresponda al levantador y evitar tocar cualquier material de otros levantadores.
- Durante el calentamiento, el banco debe estar ocupado por un máximo de 2 personas en total (el levantador y su entrenador).
- Se debe abandonar el área de competición inmediatamente después de finalizar el intento.
- Se deben realizar los estiramientos en las zonas asignadas a los levantadores y/o equipos.
- Los levantadores que hayan finalizado su competición deben abandonar la instalación hasta la entrega de premios. Dependiendo del aforo de la instalación (sin tener en cuenta espectadores) se puede valorar la posibilidad de que permanezcan en la zona destinada a su equipo o en un espacio habilitado que cumpla con la normativa.
- Se deben realizar tareas de limpieza y desinfección del área de competición al menos, al principio, después de cada categoría y al final de la jornada.
- Se deben realizar tareas de limpieza y desinfección del área de calentamiento de manera continuada durante la competición.

3. Programa y horario de competición.

- El programa de competición debe ser ajustado y adaptado a las necesidades que fija el protocolo, teniendo en cuenta horarios concretos de calentamiento y pesaje para cada levantador.
- Se recomienda la ampliación del horario, para aumentar el espacio entre los levantamientos.
- El área de calentamiento debe de tener un horario concreto para cada levantador.
- Se debe tener en cuenta un margen de tiempo extra para realizar las tareas de limpieza y desinfección de la zona de competición, calentamiento, mesa central, vestuarios y aseos al inicio, mitad y al final de cada jornada.
- El programa y horario de competición se debe publicar con antelación en la web de las FFEE organizadoras.
- Se recomienda a los participantes que ajusten sus horarios de llegada a la instalación. No llegar con demasiada antelación y abandonar siempre la instalación una vez finalizada la prueba.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

- Las inscripciones de los miembros de cada equipo se deben ajustar al máximo.
- Se deben reducir los tiempos en la zona de competición por lo que se debe ser ágil, especialmente en la salida al finalizar el levantamiento.

4. Material.

- Cada levantador y técnico debe ser responsable de su propio material, evitando que sea manipulado por cualquier otra persona, sea del mismo equipo o no.
- Cada equipo debe desinfectar todo el material (muñequeras, cinturón, cinchas...) que se vayan a utilizar durante la competición, previo a su utilización.
- La ropa y material individual no se debe dejar en el suelo, debe estar en una bolsa individual para recogerlo e introducirlo tantas veces como se necesite durante el desarrollo de la competición.
- El magnesio debe ser de uso individual. Cada levantador es responsable de disponer de su propio magnesio para la competición.
- El material de apoyo (muñequeras, cinturones, cinchas...) debe ser de uso individual. Cada levantador es responsable de disponer de su propio material para la competición.
- En cada competición se debe disponer de un número mínimo de bancos para llevar a cabo la competición. Dichos bancos deben limpiarse con solución hidro-alcohólica antes del inicio de la competición y después de cada uso.
- Los bancos de calentamiento se deben asignar a cada /levantador previo al inicio de la competición a través de un programa detallado con horarios y espacios.
- La barra, el banco de competición y los discos utilizados se deben desinfectar con un paño con solución desinfectante, al menos, antes y después de cada intento. La limpieza de la misma debe ser responsabilidad de los cargadores y/o voluntarios.
- Los discos, topes y soportes se deben desinfectar con un paño con solución desinfectante, al menos, antes y después de cada categoría. La limpieza de los mismos debe ser responsabilidad de los cargadores y/o voluntarios.
- Los bancos y el material de calentamiento (barras, discos, topes, soportes) se deben desinfectar con un paño con solución desinfectante, antes y después de cada uso. La limpieza de los mismos debe ser responsabilidad de los voluntarios.
- Los elementos de control manual tales como cronómetro, marcador, pizarra, deben ser desinfectados antes del inicio de la competición por parte del organizador local con solución hidro-alcohólica.

5. Entrenamientos previos a la competición.

- No se permite realizar entrenamientos previos a la competición bajo el amparo de la organización de la competición.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

6. Pesaje.

- El levantador debe evitar acercarse a la zona de pesaje hasta que llegue la hora de su turno con el fin de evitar aglomeraciones.
- Uso obligatorio de calcetines.
- Se debe realizar la desinfección de báscula tras cada uso.
- Se debe realizar la limpieza de manos al entrar y salir de la sala.
- Uso obligatorio de mascarilla y guantes para los jueces.
- Uso obligatorio de mascarilla para levantadores y técnicos. Recomendable el uso de guantes.
- Cada levantador puede entrar acompañado de un técnico.
- Cada levantador/técnico debe llevar su propio bolígrafo para proceder a la firma del acta de pesaje.

7. Cargadores.

- Uso obligatorio de mascarilla y guantes.
- Deben ser las mismas personas durante toda la jornada de competición.
- Se recomienda que no cambien sus posiciones.
- Deben evitar en la medida de lo posible, tocar al levantador y su material.

8. Jueces de competición.

- Uso obligatorio de mascarillas y guantes.
- Deben ser las mismas personas durante toda la jornada de competición.
- Se recomienda que no cambien sus posiciones.
- Deben evitar en la medida de lo posible, tocar al levantador y su material.

RUGBY EN SILLA DE RUEDAS

1. Consideraciones específicas.

- Tras las caídas en pista, los asistentes deben acudir con mascarilla y desinfectar las manos antes y después.
- Para realizar un cambio de rueda durante el partido se debe acudir con mascarilla y con el material (aros, protectores, radios, neumáticos) desinfectados previamente.
- Los voluntarios con función de mopa deben utilizar mascarilla y guantes.
- La comunicación del equipo inicial se debe realizar respetando las medidas higiénicas y la distancia de seguridad.
- Se debe realizar desinfección de manos siempre antes de salir a la pista.

2. Áreas.

- Cada equipo debe tener asignado un espacio bien señalizado donde pueda dejar y preparar su material.
- Durante el calentamiento se debe permanecer en el medio campo que le corresponda al equipo y evitar tocar cualquier balón o material del equipo contrario.
- Se debe abandonar la zona de competición inmediatamente después de finalizar el partido.
- El área de descanso no debe estar disponible. En caso de necesidad extrema, se puede disponer de colchonetas que se entreguen en exclusiva al jugador que lo ha solicitado y se deben instalar en la zona de su equipo previa desinfección.
- Los jugadores/equipos que hayan finalizado su partido deben abandonar la instalación hasta 30 minutos antes de iniciar su próximo partido o el tiempo que determine el organizador. Dependiendo del aforo de la instalación (sin tener en cuenta espectadores) se puede valorar la posibilidad de que permanezcan en la zona destinada a su equipo o en un espacio habilitado que cumpla con la normativa. Se deben realizar tareas de limpieza y desinfección de la pista y banquillo entre partidos. Se deben realizar tareas de limpieza y desinfección de la pista y banquillo entre partidos.
- Se deben realizar tareas de limpieza y desinfección de la pista y banquillo a la mitad de cada partido.

3. Programa y horario de competición.

- El programa de competición debe ser ajustado y adaptado a las necesidades que fija el protocolo.
- Se recomienda la ampliación del horario, para aumentar el espacio entre la celebración de los partidos.
- Se debe tener en cuenta un margen de tiempo extra para realizar las tareas de limpieza y desinfección de la pista y banquillo, entre partidos, así como la zona de competición a la mitad de cada partido.
- El programa y horario de competición se debe publicar con antelación en la web de las FFEE organizadoras.
- Se recomienda a los participantes que ajusten sus horarios de llegada a la instalación. No llegar con demasiada antelación y abandonar siempre la instalación una vez finalizado el partido.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

- Las inscripciones de los miembros de cada equipo se deben ajustar al máximo.
- Se deben reducir los tiempos en pista por lo que se debe ser ágil, especialmente en la salida al finalizar el partido.

4. Material.

- Cada jugador y técnico debe ser responsable de su propio material, evitando que sea manipulado por otro miembro del equipo.
- Cada equipo debe desinfectar todo el material/sillas de juego que se vayan a utilizar durante la competición, previo a su utilización.
- La ropa y material individual no se debe dejar en el suelo, debe estar en una bolsa individual para recogerlo e introducirlo tantas veces como se necesite durante el desarrollo del partido.
- En cada partido se debe disponer de un número mínimo de balones/material deportivo suficiente para disputar el partido. Dichos balones/material deben limpiarse con solución hidro-alcohólica antes del inicio del partido.
- Los balones de calentamiento se deben asignar al principio del calentamiento y no se deben mezclar en el carro de balones hasta que no termine el partido.
- Cualquier material deportivo que sea compartido entre los miembros del equipo técnico debe desinfectarse entre los cambios de usuarios.
- Si el jugador realiza sus propias reparaciones o ajustes a las sillas o material de juego, solo debe usar sus herramientas personales. Si necesita herramientas propiedad del equipo, sólo puede utilizarlas el mecánico o técnico asignado.
- Si las sillas o el material de juego deben ser ajustados por el mecánico o un técnico, éste debe lavarse y desinfectarse primero.
- El mecánico o técnico encargado de los trabajos de reparación del material de juego debe limpiarse las manos antes y después de cada reparación o ajuste.
- Los jugadores no deben permanecer en el área de reparación mientras se realizan los ajustes.
- Siempre que sea posible, se deben realizar las reparaciones antes de entrenar/competir.
- Las herramientas del equipo deben ser utilizadas por una persona a la vez y deben limpiarse y desinfectarse antes y después de cada reparación o ajuste.
- El balón de juego se debe desinfectar con un paño con solución desinfectante, al menos, justo antes del inicio del partido, entre periodos y en el descanso. La limpieza del mismo debe ser responsabilidad del delegado de campo.
- Los balones de calentamiento se deben desinfectar con un paño con solución desinfectante, al inicio del partido y una vez finalizado el partido.
- Los elementos de control manual tales como cronómetro, marcador de 40", flecha de dirección, deben ser desinfectados antes del inicio del partido por parte del organizador local con solución hidro-alcohólica.

5. Entrenamientos previos a la competición.

- No se permite realizar entrenamientos previos a la competición bajo el amparo de la organización de la competición.

SLALOM

1. Consideraciones específicas.

- Uso obligatorio de mascarilla o pantalla protectora facial para los deportistas durante toda la competición.
- Uso obligatorio de mascarilla y guantes para los jueces.
- Los tiempos deben comunicarse a través de walkies sin acercarse a la mesa central.
- La mesa central debe estar acotada y protegida por un panel de metacrilato. Se debe evitar el acceso de personas ajenas a la misma.

Circuitos Prueba Cronometrada.

- Se debe marcar una línea de separación de 2 metros a ambos lados del circuito, para la circulación de los jueces de competición.
- En el obstáculo de la rampa los voluntarios se deben colocar manteniendo la distancia de seguridad con el deportista y deben ser cambiados de categoría en categoría (en la medida de lo posible).

Circuitos Prueba Eliminación Individual.

- Los circuitos deben estar separados uno del otro por 7 metros. Además se debe marcar una línea de separación de 2 metros a ambos lados de cada circuito, para la circulación de los jueces de competición.
- Los jueces deben mantener entre ellos una distancia mínima de 2 metros.

Competición por Equipos.

- Se debe tener en cuenta las consideraciones del circuito de eliminación individual.
- En el momento de la salida, los deportistas de cada equipo se colocarán en fila de a uno tras la línea de salida, dejando una separación de 2 metros entre ellos.

2. Áreas.

- Cada equipo debe tener asignado un espacio donde pueda dejar y preparar su material.
- El acceso al área de calentamiento debe estar controlado.
- Se deben desinfectar las ruedas de las sillas y el calzado de todas las personas que accedan al área de calentamiento.
- Durante el calentamiento se debe permanecer en el área que le corresponda al deportista y evitar tocar cualquier material de otros deportistas.
- Se debe abandonar el área de calentamiento y de competición inmediatamente después de finalizar los mismos.
- Se deben realizar los estiramientos en las zonas asignadas a los deportistas y/o equipos.
- Los deportistas que hayan finalizado su competición deben abandonar la instalación hasta la entrega de premios. Dependiendo del aforo de la instalación (sin tener en cuenta espectadores) se puede valorar la



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

posibilidad de que permanezcan en la zona destinada a su equipo o en un espacio habilitado que cumpla con la normativa.

- Se deben realizar tareas de limpieza y desinfección del área de competición, al menos, al principio y al final de cada jornada.

3. Programa y horario de competición.

- El programa de competición debe ser ajustado y adaptado a las necesidades que fija el protocolo, teniendo en cuenta horarios concretos de calentamiento y revisión de armas para cada tirador.
- Se recomienda la ampliación del horario, para aumentar el espacio entre las carreras.
- Se debe tener en cuenta un margen de tiempo extra para realizar las tareas de limpieza y desinfección de la zona de competición, calentamiento, mesa central, al inicio, mitad y al final de cada jornada.
- El programa y horario de competición se debe publicar con antelación en la web de las FFEE organizadoras.
- Se recomienda a los participantes que ajusten sus horarios de llegada a la instalación. No llegar con demasiada antelación y abandonar siempre la instalación una vez finalizada la prueba.
- Las inscripciones de los miembros de cada equipo se deben ajustar al máximo.
- Se deben reducir los tiempos en la zona de competición/calentamiento por lo que se debe ser ágil, especialmente en la salida al finalizar el asalto.

4. Material.

- Cada deportista y técnico debe ser responsable de su propio material, evitando que sea manipulado por cualquier otra persona, sea del mismo equipo o no.
- Cada equipo debe desinfectar todo el material (silla, casco, guantes...) que se vayan a utilizar durante la competición, previo a su utilización.
- La ropa y material individual no se debe dejar en el suelo, debe estar en una bolsa individual para recogerlo e introducirlo tantas veces como se necesite durante el desarrollo de la competición.
- El material deportivo (silla, casco, guantes...) debe ser de uso individual. Cada deportista es responsable de disponer de su propio material para la competición.
- En cada competición se debe disponer del material necesario para llevar a cabo la competición (pivotes, rampa, banderines...). Dicho material deben limpiarse con solución hidro-alcohólica antes del inicio de la competición y después de cada jornada.
- Los elementos de control manual tales como cronómetro, banderines, cámaras, arneses, walkies, deben ser desinfectados antes del inicio de la competición y después de cada jornada. Los walkies deben estar protegidos por una funda de plástico o film transparente. Se prohíbe la utilización de walkies a través de auriculares.
- El material debe ser desinfectado por el juez que lo haya estado utilizando durante la jornada y se guardará en una caja cerrada hasta la siguiente jornada de competición.

5. Entrenamientos previos a la competición.

- No se permite realizar entrenamientos previos a la competición bajo el amparo de la organización de la competición.

6. Cámara de llamadas.

- En la entrada a cámara de llamadas debe haber un juez para controlar el acceso.
- Se deben desinfectar las ruedas de las sillas y el calzado de todas las personas que accedan.
- El espacio debe ser lo suficientemente grande como para garantizar una distancia mínima de 2 metros entre los deportistas y auxiliares que se encuentren dentro.
- En las divisiones con mayor número de participantes se deben crear grupos reducidos para evitar aglomeraciones.
- Dentro de la cámara de llamadas:
 - Se debe evitar tocar superficies, objetos o equipamiento de uso colectivo.
 - Uso obligatorio de mascarilla o pantalla protectora facial.
 - No se debe compartir ni intercambiar material con los jueces o con otros deportistas.

TIRO

1. Consideraciones específicas.

- Obligatorio el uso de mascarillas en todas las zonas comunes de la instalación.
- Los tiradores deberán evitar el uso de transporte público para asistir al campo de tiro, usando siempre que sea posible su vehículo de manera individual.
- Cuando el tirador esté en su puesto de tiro podrá quitarse la mascarilla antes de cargar para el primer disparo; y al finalizar el último y descargar el arma, debe volvérsela a poner antes de recoger sus efectos personales y abandonar el puesto de tiro.
- Si fuera necesario se ampliará el tiempo entre tandas para permitir la salida de deportistas y la entrada de los siguientes.
- No se realizarán ceremonias de premiación durante las competiciones, sino que el organizador enviará las medallas y diplomas a los premiados.
- La modalidad de Tiro al Plato se realiza en campos de tiro divididos en distintas canchas de tiro al aire libre, de gran amplitud y con los puestos separados para cada tirador con una distancia entre los mismos que ya de por sí cumple con las medidas de seguridad en cuanto a distanciamiento ordenadas por sanidad.
- Todas las modalidades de Precisión de 25 y 50 metros se desarrollan en campos de tiro al aire libre, divididos en distintas galerías semiabiertas, con puestos de una anchura superior a 1 metro y con los puestos separados para cada tirador con separadores físicos entre los mismos que ya de por sí cumplen con las medidas de seguridad en cuanto a distanciamiento ordenadas por sanidad.
- Las separaciones con pantallas o marquesinas de las galerías de tiro, viene a ser de obligado cumplimiento en la totalidad de todos los clubes.
- La distancia de seguridad podrá ser implementada organizando a los deportistas en puestos alternos.
- Todas las modalidades de aire comprimido 10m se realizan en galerías cerradas, por lo que se hará un control más exhaustivo del desarrollo de estas competiciones.
- Se impondrá para su utilización la obligación de mantener un puesto de tiro vacío entre dos tiradores, de forma que se cumpla la separación de 1,5 m. entre deportistas.
- Solo se permitirá el acceso a la galería de tiro a aquellos deportistas que vayan a competir, entrenadores y árbitros, se ampliará el tiempo habilitado entre tandas para permitir la salida de deportistas de una y la entrada de la siguiente sin que se crucen, lo cual facilitará también para la limpieza y desinfección de los puestos de tiro entre tandas.

2. Áreas.

- Debe haber un dispensador de gel en cada galería para el lavado de manos.
- La limpieza de cada zona de la instalación debe aumentar de frecuencia, (galerías de tiro y zonas comunes).
- El personal de la organización mantendrá limpia las zonas desinfectándolas cada vez que la use algún tirador.
- La utilización de los baños estará restringida y se limitará a 2 personas.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

- No estará permitido el uso de ningún punto de agua común de la instalación (fuentes, dispensadores de agua...).

3. Programas y horario de competición.

- El programa de competición debe ser ajustado y adaptado a las necesidades que fija el protocolo.
- En los sorteos o listados de salida de cada competición se detallará el horario de tiro de cada tanda o escuadra, para que el deportista permanezca en el campo de tiro el mínimo tiempo posible.
- Si fuera necesario se ampliará el tiempo entre tandas para permitir la salida de deportistas y la entrada de los siguientes.
- Únicamente podrán acceder a la instalación los deportistas, entrenadores y árbitros, manteniendo la distancia mínima recomendable de 1,5 a 2 metros entre deportistas en las galerías de tiro cerradas y en aquellas al aire libre que no tengan separadores entre puestos
- Se limitará el número de participantes en competiciones nacionales para cumplir con las medidas de seguridad y prevención.
- El aforo de la instalación variará en función de la competición y en ningún caso habrá que superar el aforo máximo impuesto por la instalación.
- El programa y horario de competición tendrá que ser enviado y publicado a todos los participantes con antelación por el organizador.
- Los tiradores tendrán que ceñirse al horario de la competición, evitando estar en la instalación el tiempo que no estén tirando.

4. Material.

- Cada tirador tendrá sus armas y materiales personales para su uso exclusivo, sin compartir con ningún otro, así mismo tendrán que desinfectarlo antes y después de cada uso.
- Los efectos personales de cada jugador, su ropa y materiales, deberán permanecer en una bolsa y no en el suelo.
- Cada tirador debe tener su propio avituallamiento (es recomendable llevarlo etiquetado) y no deben ser compartido.
- Asegúrese de que todo su material deportivo se desinfecte adecuadamente después de cada uso.
- Las sillas de ruedas deben ser desinfectadas después de cada uso, así como tener un sistema de etiquetado para indicar que han sido desinfectadas.

5. Entrenamientos previos a la competición.

- No se permite realizar entrenamientos previos a la competición bajo el amparo de la organización de la competición.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

ANEXOS

Formulario de localización personal (FLP).

*A ser completado por todos los participantes en la competición.

Nombre tal como aparecen en DNI o en el Pasaporte u otro documento de identidad válido:

Dirección durante la competición (calle/apartamento/ciudad/número postal/país):

Número de teléfono:

Correo electrónico:

Países/CCAA que visitaste o donde estuviste en los últimos 7 días

Responder a las preguntas siguientes en relación con los últimos 14 días:

	Preguntas	SI	NO
1	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID-19?		
2	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID-19?		
3	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		
4	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID-19?		
5	¿Ha viajado con un paciente COVID-19 en cualquier medio de transporte?		
6	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID-19?		

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

Fdo. El Deportista o Tutor

En a de 20



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

Modelo de lista de verificación.

El organizador de la competición o titular de la instalación desarrollará punto por punto, a partir del protocolo, una lista de verificación que irá incluida en cada plan específico de cada centro, instalación o espacio deportivo, así como en el plan específico de un evento deportivo.

Además, definirá a los responsables de las medidas de prevención en cada apartado, se elaborará una lista que se pueda verificar fácilmente y comprobar su correcto cumplimiento con los apartados que en cada caso correspondan y la adjuntará al Plan específico.

Modelo base de lista de verificación/comprobación:

	SI	NO	N.P
RECOMENDACIONES GENERALES			
- HIGIENE DE MANOS:			
☐ Dispensadores de gel, agua y jabón distribuidos			
☐ Indicaciones para el lavado frecuente			
☐ Material de secado de un solo uso			
☐ Papeletas de pedal para desecho de material			
- DISTANCIAMIENTO SOCIAL			
☐ Señalizaciones de distanciamiento mínimo de 1,5m			
☐ Flujo de personas por las instalaciones			
- EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIs)			
☐ Indicaciones de uso de mascarillas según necesidades			
☐ Disponibilidad de mascarillas			
☐ Disponibilidad de otros EPIs para el personal sanitario o en caso de tener que acompañar a un sintomático (batas...)			
☐ Control del dispositivo de comprobación del uso de mascarilla en medios de transporte.			
☐ Control del dispositivo de comprobación del uso de mascarilla en la instalación o espacio deportivo			
- HIGIENE RESPIRATORIA:			
☐ Cartelería para recordar medidas de higiene respiratoria			
☐ No compartir objetos personales, herramientas o material deportivo, o desinfección de los mismos			
☐ Recipientes para desechar los pañuelos de un solo uso			
☐ Limitaciones al uso de aseos y vestuarios			

- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN			
☐ Recomendaciones de limpieza y desinfección (productos a utilizar)			
☐ Turnos de limpieza y desinfección			
☐ Pautas de ventilación antes, durante y después			
☐ Limpieza y desinfección de zonas comunes			
☐ Limpieza y desinfección de aulas/despachos			
☐ Limpieza y desinfección de gimnasio/zonas deportivas			
☐ Limpieza y desinfección de aseos			
☐ Limpieza y desinfección de vestuarios			
☐ Limpieza y desinfección de materiales deportivos			
☐ Limpieza y desinfección de zonas de restauración			
- RESIDUOS			
☐ Papeleras de pedal			
☐ Gestión de residuos			
- NORMATIVAS			
☐ Normativa de uso de instalaciones			
☐ Restricción al aforo			
☐ Cita previa			
- MEDIDAS DE INFORMACIÓN			
☐ Cartelería informativa			
☐ Charlas informativas			
☐ Formación de personal			
☐ Control del dispositivo de comprobación de que las personas responsables de identificar los síntomas cuentan con la formación e información necesaria para hacerlo.			
☐ Control del dispositivo de comprobación de que se conocen y respetan aforos y las limitaciones de uso de duchas, aseos y vestuarios.			
☐ Control del dispositivo de comprobación de que las personas deportistas (en especial menores) conocen las recomendaciones y están sensibilizadas respecto a la importancia de			
☐ Control del dispositivo de comprobación de que las medidas preventivas adicionales durante el desarrollo			

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS			
- MEDIDAS SANITARIAS EN ACCESO Y USO DE LA INSTALACIÓN			
☐ Establecimiento de puntos de acceso			
☐ Control de flujo de personas			
☐ Control del dispositivo de comprobación de que no acceden a las instalaciones más que las personas acreditadas			
☐ Control del dispositivo de comprobación de que se controlan los aforos y no se superan en los distintos			
☐ Registro diario de control de entrada			
☐ Registro de incidencias			
☐ Protocolo de acceso a la instalación visible			
☐ Provisión de material de desinfección			
☐ Cartelería indicativa de distanciamiento social distribuida por zonas			
☐ Turnos de desinfección de instalaciones			
☐ Limitaciones al aforo			
☐ Fomento del teletrabajo			
☐ Trámites telemáticos			
☐ Pagos telemáticos			
☐ Gestión de zona de residencia (si existe)			
☐ Medidas específicas para modalidades de deportistas con discapacidad			
- MEDIDAS SANITARIAS EN ENTRENAMIENTOS			
☐ Controles médicos a deportistas respecto a COVID-19			
☐ Control de asistencia a entrenamientos			
☐ Indicación de uso o no de mascarilla en cada momento			
☐ Indicaciones para el uso de la instalación deportiva			
☐ Indicaciones para el uso de material			
☐ Otras medidas			
MEDIDAS SANITARIAS EN COMPETICIÓN			
- VALORACIÓN DEL RIESGO:			
☐ Número de participantes previsto, incluyendo deportistas, técnicos y espectadores.			
☐ Aire libre instalación			
☐ Grado de contacto			
- MEDIDAS DE PREVENCIÓN ADOPTADAS			

- DEPORTISTAS E INSTALACIÓN O ESPACIO DEPORTIVO			
☐ Obligatoriedad del uso de mascarillas			
☐ Normativa de uso compartido de material			
☐ Desinfección periódica de la instalación o espacio deportivo			
☐ Señalización en la instalación o espacio deportivo			
☐ Formulario de localización			
☐ Medidas higiénicas en competición			
☐ Cumplimiento del distanciamiento en competición			
- PERSONAL DE APOYO Y ESPECTADORES			
☐ Limitaciones al aforo			
☐ Valoración de personas de riesgo			
☐ Formación del personal de apoyo			
☐ Distanciamiento entre el público			
☐ Uso de mascarillas			
- CEREMONIA DE APERTURA Y ENTREGA DE TROFEOS			
☐ Adopción de medidas de prevención			
- REUNIONES TÉCNICAS			
☐ Medidas de distanciamiento			
☐ Celebración telemática			
- DESIGNACIÓN DE UN RESPONSABLE DEL PROTOCOLO			
- EXISTENCIA DE UN PROTOCOLO DE CONTINGENCIA ANTE PERSONAS CON SÍNTOMAS			

Certificado del responsable del equipo.

Sr., mayor de edad y con DNI..... ,
con el número de teléfonoy domicilio en Calle
número.....

En calidad de Delegado de Cumplimiento del Protocolo (DCP) del equipo

CERTIFICO

Que ningún participante presenta sintomatología compatible con el Coronavirus SARS- CoV-2 (fiebre superior o igual a 37,5 grados, tos, malestar general, sensación de falta de aire, pérdida del gusto, dolor de cabeza, fatiga, dolor de cuello, dolor muscular, vómitos, diarrea) o cualquier otro síntoma típico de las infecciones.

Que ningún participante ha dado positivo ni ha tenido contacto estrecho con alguna persona o personas con sintomatología posible o confirmada de COVID-19 en los 14 días inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.

Que se ha garantizado documentalmente y puesto a disposición de todos los participantes del encuentro los protocolos de seguridad y medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19 y que se le ha informado de la exclusión de la competición y de la instalación o zona acotada del espacio deportivo para cualquiera de los participantes que incumpla dichas normas.

Que es consciente y acepta que el incumplimiento de las normas del COVID-19 especialmente la no declaración de casos positivos confirmados o personas con síntomas implica una infracción muy grave del código disciplinario que puede llevar como consecuencia una sanción de exclusión de la competición y, en su caso, pérdida de la categoría deportiva.

Que el organizador del encuentro ha registrado a todos los participantes en el mismo a los efectos de poder tener una trazabilidad en caso de que se diera un positivo o síntomas de positivo entre alguno de los participantes que haya tenido contacto estrecho con los demás con ocasión del encuentro.

Al mismo tiempo declara estar informado de las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo del CSD y de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), cuyas normas son de obligado cumplimiento para los participantes en las competiciones deportivas oficiales de la FEDDF y para todos los clubes afiliados a la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física, que participan en las mismas.

El cumplimiento de las normas antes citadas es una responsabilidad individual de cada uno de los participantes y del club o entidad que organiza el encuentro, sin que exista responsabilidad alguna por parte de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física de los contagios que con ocasión de la disputa de la competición se pudieran producir.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido este certificado .

enade..... de.....

Firma



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

Declaración responsable.

Sr./a mayor de edad y con DNI con

número de teléfono..... domiciliado en en nombre propio o como padre/madre/ tutor/a legal del menor con licencia federada número..... emitida por la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física.

Comparezco y manifiesto como mejor proceda

DECLARO RESPONSABLEMENTE

Que tengo pleno conocimiento y conciencia que la práctica del deporte del tanto en los entrenamientos como en los encuentros implica un riesgo de contagio del COVID-19 del cual soy consciente y acepto, en el bien entendido que tendré derecho a poder presentar las reclamaciones oportunas contra aquellas personas que hubieren incumplido las reglas de protección y comunicación establecidas en los protocolos, especialmente cuando haya sido un deportista que hubiere participado en el encuentro.

Que no presento sintomatología compatible con el Coronavirus SARS- CoV-2 (fiebre superior o igual a 37,5 grados, tos, malestar general, sensación de falta de aire, pérdida del gusto, dolor de cabeza, fatiga, dolor de cuello, dolor muscular, vómitos, diarrea) o cualquier otro síntoma típico de las infecciones.

Que no he dado positivo ni ha tenido contacto estrecho con alguna persona o personas con sintomatología posible o confirmada de COVID-19 en los 14 días inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.

Que he leído los protocolos de seguridad y las medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19 dispuestas por el organizador de la competición y del encuentro y las acepto cumplir de manera responsable, en su totalidad, con las pautas de conducta y comportamiento que allí se establecen, aceptando que el Responsable de Higiene del evento puede acordar motu proprio mi exclusión de la competición y de la instalación o zona acotada del espacio deportivo en caso de incumplirlas.

Que soy consciente y acepto que el incumplimiento de las normas del COVID-

19 especialmente la no declaración de haber dado positivo o no haber declarado el hecho de haber tenido una relación próxima con personas con síntomas implica una infracción muy grave del código disciplinario que puede llevar como consecuencia una sanción de exclusión de la competición y la pérdida de la licencia deportiva por toda la temporada.

Que me comprometo a informar al club y a la Federación (antes de cualquier partido) de cualquier síntoma que tenga compatible con el COVID-19, el hecho de haber dado positivo o la existencia de cualquier presunto o confirmado caso de covid-19 en el entorno familiar o próximo y me comprometo a mantener puntualmente informado de la evolución de los mismos a los responsables del club.

Esta información será tratada de manera confidencial y con la exclusiva finalidad de poder adoptarse las medidas necesarias para evitar el contagio y la propagación del virus. Al cumplimentar el presente documento, el abajo firmante otorga el consentimiento expreso para que la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física, pueda hacer un tratamiento de estos datos desde el punto de vista estrictamente médico y de prevención.

Al mismo tiempo y con la firma de este documento se declara conocer las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo del CSD y de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física, cuyas normas son de obligado cumplimiento para los participantes en las competiciones



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

deportivas oficiales de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física, y para todos los clubes afiliados a la Federación que participan en las mismas.

El cumplimiento de las normas antes citadas es una responsabilidad individual de cada uno de los participantes y del club o entidad que organiza el encuentro, sin que exista responsabilidad alguna por parte de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física de los contagios que con ocasión de la disputa de la competición se pudieran producir.

Y para que conste a los efectos oportunos,

FIRMO

En a de de.....

Resumen de riesgo.

Evaluación de riesgos ante COVID-19 en eventos multitudinarios: principales consideraciones

Por favor, responda con un «Sí» o un «No» a las siguientes preguntas relativas a riesgos:

Riesgo adicional a COVID-19 en evento multitudinario:	Sí (1)/No (0)	Puntuación
El evento, ¿se celebrará en un país anfitrión con transmisión activa documentada a nivel local (propagación en la población)?	0	0
El evento, ¿incluirá participantes de países con transmisión activa documentada a nivel local (propagación en la población)?		0
El evento, ¿incluirá un número significativo de participantes con un alto riesgo de contraer una enfermedad grave? (p. ej., personas mayores de 65 años, personas con problemas de salud subyacentes)?	0	0
El evento, ¿se celebrará principalmente en interior?; y/o, ¿mantendrán las personas contacto entre ellas durante un largo periodo de tiempo?	0	0
Puntuación Total de Riesgo ante COVID-19		0
Puntuación Total de Mitigación de la Ficha de Mitigación del COVID-19		

Puntuación total del riesgo	Muy preparado para mitigar los efectos de COVID-19 (76-100)	Algo preparado para mitigar los efectos de COVID-19 (51-75)	Poco preparado para mitigar los efectos de COVID-19 (26-50)	Muy poco preparado para mitigar los efectos de COVID-19 (0-25)
0 (Riesgo muy bajo)	Muy bajo	Muy bajo	Bajo	Moderado
1 (Riesgo bajo)	Muy bajo	Bajo	Bajo	Moderado
2 (Riesgo moderado)	Bajo	Bajo	Moderado	Muy alto
3 (Riesgo alto)	Moderado	Moderado	Muy alto	Muy alto
4 (Riesgo muy alto)	Muy alto	Muy alto	Muy alto	Muy alto

CONSIDERACIÓN PRINCIPAL	
	El riesgo general de transmisión y la posterior propagación de COVID-19 se consideran muy bajos.
	El riesgo general es <u>bajo</u> ; sin embargo, se recomienda comprobar si se pueden reforzar las medidas de mitigación.
	El riesgo general es <u>moderado</u> ; se recomienda invertir esfuerzos <u>significativos</u> para mejorar las medidas de mitigación o habría que reducir el riesgo de transmisión.
	El riesgo general de transmisión y la posterior propagación de COVID-19 se consideran <u>muy altos</u> .